



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 8 DE OCTUBRE DE 2020.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta y tres minutos del día ocho de octubre de 2020, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Presidencia. - D. ^a Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Popular: D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D. ^a Isabel Beaumont Molina y D. ^a Gabriela del Carmen Gil Troncoso. Del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. ^a Liliána María Pérez Pazo, D. Laureano Pablo Peláez Álvarez y D. Carlos Laín Huerta. Del Grupo Municipal Más Madrid: D. ^a María Victoria Hernández de Riquer, D. Daniel García Gómez, D. ^a Sara Pardo Cano, D. Alejandro Rodríguez Díez y D. ^a Ana Belén Terrón Berbel. Del Grupo Municipal Socialista: D. ^a Helena San Juan Espinosa y D. Alfonso Sobrino Aparicio. Del Grupo Municipal Vox: D. ^a Rosa María Reñones Fernández. Asistieron la Secretaria del Distrito, D. ^a María Candelas Cobos Pérez, la Coordinadora del Distrito, D. ^a María Luisa Viñuela Chaves, D. ^a Esther Gómez Morante, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, D. ^a M. ^a de las Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista y D. Luis Mario Lozano Martín, representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y treinta y tres minutos.

Abierta la sesión, la Sra. Secretaria indicó:

Buenas tardes, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, les informamos que la sesión está siendo grabada y emitida por streaming, esta vez se está haciendo por el canal de Youtube del Distrito de Moncloa-Aravaca y también se está efectuando la grabación de la sesión.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2020.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 2 del orden del día.

2. Proposición n.º 2020/715240, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se realicen reuniones trimestrales con los grupos de barrios del distrito para estar informados de los problemas del Distrito y de sus soluciones.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.



Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Muy buenas tardes a todas y a todos, espero que hayáis tenido un buen verano, me alegro mucho de veros de nuevo y veros bien, supongo que vosotros también os alegráis de verme a mí.

La propuesta es muy facilita, y es que, todos sabéis que tenemos un distrito que es muy extenso, muy disperso y complejo en su composición humana. Muy transversal. Y hay vecinas y vecinos y asociaciones que no saben, preguntan qué se está haciendo aquí, y les vamos transmitiendo nuestro sentir y lo que vamos conociendo, pero nos parece que la participación ciudadana tiene que ser algo más que eso, y la participación ciudadana, creo que es algo muy importante y, de hecho, tenemos aquí en la Junta una Unidad de Participación Ciudadana. Los vecinos y las asociaciones quieren estar informadas de primera mano, y por esa razón es por lo que hacemos esta propuesta que viene a ser una sugerencia, que la señora Concejala se reúna una vez al trimestre.

Hemos hecho una fracción de los barrios. Casa de Campo y Argüelles como un bloque de barrios. Valdezarza, Ciudad Universitaria otro bloque, y El Plantío, Valdemarín y Aravaca otro bloque.

La proposición sería que la señora Concejala se reuniese con representantes de las distintas asociaciones y con vecinos que estuvieran interesados para recibir una información de primera mano de los problemas que tiene el distrito, de las soluciones que se les está dando y que recogiese las sugerencias de los vecinos. En síntesis, la propuesta es esa, que se reúna una vez cada tres meses con cada uno de estos tres grupos de barrio que hemos planteado. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Intervino Laureano Pablo Peláez Álvarez:

Hola buenas tardes, señora Concejala, compañeros, vecinos que nos ven por streaming.

Vamos a contestar a la propuesta del PSOE, que nos trae una proposición que, en principio, no podemos apoyar, porque los vecinos ya disponen y conocen los distintos cauces de comunicación e información que ofrece el Ayuntamiento. Los vecinos y asociaciones, en su relación con la Junta de Distrito, tienen la posibilidad de traer propuestas a los Plenos, o en caso necesario, traer preguntas que contesta siempre la Concejala. También están los Foros Locales. Y luego, estamos los 30 vocales vecinos, somos 30. Yo creo que somos bastantes, digo yo, para contestar a todo lo que nos puedan preguntar los vecinos. Incluso también puede adscribirse al servicio de suscripciones del Ayuntamiento de Madrid. Pero sobre todo, tienen a su disposición a todo el personal de la Junta de Distrito, empezando por su Presidenta, Loreto Sordo, que siempre está a disposición de los vecinos y que yo mismo he acompañado en varias reuniones. Sin olvidar también a su equipo de asesores, y en especial quiero nombrar a Víctor Pampliega que siempre está dispuesto a ello.

Resumiendo, tienen a su disposición todos los recursos de una Junta de Distrito como es la de Moncloa-Aravaca y el Ayuntamiento de Madrid, por lo que no creemos que existan dificultades reales para que no estén debidamente informados como ustedes especifican. Muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Buenas tardes, muchas gracias, señora Concejala Presidente y buenas tardes a todos a los presentes y a todos los que nos están viendo por streaming. Creemos que hoy sí puede ser.

VOX está de acuerdo en la transparencia de las instituciones. Como bien ha dicho nuestro compañero, hay una serie de canales para obtener contacto con el equipo de gobierno. Tenemos los Foros y también estamos nosotros, los vocales vecinos que estamos en contacto con ellos.

Por nuestra parte podemos confirmar que nosotros hemos estado en estas reuniones. Yo como vecina he estado en varias reuniones en las que se han explicado los proyectos específicos en temas concretos. Por ello, cualquier colectivo o asociación sabe perfectamente el camino que tiene que seguir y yo creo que en estos momentos se le está dando respuesta. Ha generalizado en los vecinos, no sé qué asociación es o qué entidad es la que no ha tenido respuesta. No podemos obligar tampoco a la Concejala Presidente a decir cuál, pues son tantas reuniones en este período. Yo creo que se celebran una serie de reuniones y que dependerán de las circunstancias que se den y las necesidades que en cada momento. A lo mejor se necesitan más, o menos, eso depende de cómo se vea por cada uno.

En este punto del orden del día, nosotros hemos propuesto una transaccional, *in voce*, en la que solicitamos que esta información que se trate en estas reuniones con los vecinos, nos informen a los grupos municipales y que se levante acta. De esta forma estaríamos todos también informados de la información de los vecinos y así podríamos colaborar con ellos. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Daniel García Gómez:

Hola, buenas tardes, efectivamente, nosotros también estamos por la transparencia, estamos por la participación, pero no solo de palabra sino de acción.

Voy a empezar leyendo textualmente el punto primero del artículo número 23 de la Constitución: *“Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”*.

Bien, de las dos posibilidades que brinda la Constitución a la ciudadanía para participar en los asuntos públicos, la segunda, por medio de representantes, creo que hay un consenso generalizado en que se cumple. Lo que no se está cumpliendo es la primera parte de la frase, donde dice directamente: *“La ciudadanía tiene el derecho a participar directamente en los asuntos públicos”*. Para garantizar su cumplimiento, y, por tanto, la participación activa, constructiva y eficaz de la ciudadanía, son imprescindibles al menos dos cosas: Lo primero, transparencia, las personas tienen el derecho de acceso a la información tal y como está recogido en la Ley de Transparencia, y además de la transparencia hacen falta unas herramientas que posibiliten y vehiculen esa participación.



Desde Más Madrid impulsamos cualquier herramienta que sirva para promover la participación directa de la ciudadanía tal y como viene recogida en la Constitución. Los Foros Locales, el observatorio ciudadano y los presupuestos participativos eran, antes de que ustedes los eliminaran, paralizaran o distorsionaran, algunos gérmenes de herramientas que solían facilitar esa participación. Igual no eran perfectas, por supuesto, pero ustedes en vez de mejorarlas, las han despreciado. Han dicho varias veces en este Pleno que creen en la participación ciudadana porque es que quedaría hasta inconstitucional decir lo contrario, pero a la hora de la verdad, la participación depende de la voluntad política de las personas que gobiernan.

Pues bien, dado que no apoyan ninguna de las herramientas ya creadas y que no tienen, al parecer, ojalá me equivoque, ninguna intención de crear otras nuevas. Y en cuanto a la transparencia, hace meses que no funciona el streaming. Espero que hoy por fin se esté grabando, después de 8 meses, enhorabuena. Que no se cuelgan las videoactas, dado que no se permita la asistencia de público a los plenos, que votaron en contra habilitar otro espacio más amplio para la realización de los mismos de forma que el aforo seguro fuera mayor, que tuvieron la descortesía, en el último Pleno, de hacer que saliera el representante de la asociación vecinal, que no se pudo ni siquiera quedar a oír la réplica a su intervención, tengan al menos la deferencia de reunirse una vez al trimestre con las asociaciones de los vecinos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Yo también voy a leer, que hace mucho que no leo. Miren, la participación es uno de los pilares sobre los que se asienta la idea de democracia, y es también uno de los criterios a través de los cuales los ciudadanos juzgan la acción de sus gobiernos. Otra parte, la participación ciudadana es, en definitiva, un requisito de buen gobierno democrático y lo es en mayor medida en los gobiernos locales de las grandes ciudades, pues es en éstas donde existe un mayor riesgo de distanciamiento entre la ciudadanía y gobernantes, contrario a la propia idea de democracia local. La participación consiste en lograr una comunicación eficaz entre administración y ciudadanos, de modo que éstos estén informados de las actuaciones municipales, las autoridades conozcan las necesidades y demandas de los ciudadanos y ambos debatan sobre los problemas de la ciudad y sus soluciones.

Esto no es un texto del Partido Socialista, esto es un texto del Partido Popular. Yo esperaba un poco más de generosidad y un poquito de menos miedo porque nadie se va a comer a nadie. Qué mejor cosa que hablar con los vecinos, usted es nuestra Alcaldesa, nos guste más o nos guste menos, yo respeto a las instituciones, y aunque yo no la haya votado para mí usted es mi Alcaldesa y usted es mi representante y usted..., he dicho Alcaldesa, si te molesta..., es mi Presidenta de Junta Municipal del Distrito, que es el equivalente a la Alcaldía de mi Distrito, a lo mejor tengo que retirar lo de Alcaldesa, tampoco me molesta, vale.

Entonces, entiendo, que sería muy bueno para usted, sería usted muy bien recibida, ganaría en votos y en aprecio personal. ¿Qué le molesta de esta propuesta? No le va a molestar nada, y no creo que tampoco tenga miedo, usted es muy joven para tener miedo.

Hágame caso, acéptela. Gracias.



La Sra. Concejala indicó:

Gracias Alfonso. También gracias por la subida de rango. Alfonso, le tengo que hacer una pregunta. ¿Ha hablado con los vecinos?

Alfonso Sobrino Aparicio contestó:

Me lo han pedido los vecinos, no todos.

La Sra. Concejala manifestó:

Es que a mí me choca muchísimo esta proposición porque, es verdad, que en el fondo podemos estar de acuerdo, pero no en la forma. Al final, obviamente yo estoy aquí para escuchar a los vecinos y así lo entiendo. Además, si han podido ver mi agenda pública y si han podido hablar con los vecinos me choca mucho su proposición. Simplemente ya con mi agenda pública sería suficiente, Muchas veces hay cosas incluso que se caen

¿Sabe cuántas reuniones tuvo la anterior Concejala en 4 años? Una veintena. Yo he tenido más del doble en 16 meses y con una pandemia en medio pudiendo tener menos reuniones.

Mi forma, mi voluntad política de la que hablaban algunos es esta: Reunirme con todos los vecinos, sean asociaciones o particulares. No tienen por qué venir como ninguna entidad, pueden ser vecinos individuales. He visto a innumerables vecinos de Aravaca, por ejemplo. Además, hemos ido más allá, hemos ido a verles, que también es lo que demandaban. Puedo enumerar las diferentes reuniones. Con los vecinos de Aravaca nos hemos reunido en una parroquia, en el salón parroquial, que eran 150 personas fácilmente. Hace poco con 50 también independientes, nos hemos reunido por Zoom. Con las comunidades de propietarios de Aravaca. Hemos visitado a la asociación San Federico y con la asociación de Vecinos San Nicolás hemos dado un paseo por el barrio de Valdezarza. Ayer mismo estuve 2 horas y media reunida con Poeta-Dehesa de la Villa que nos estuvieron exponiendo sus problemas.

Yo es que no creo en tener que crear unos timings y unas cosas encorsetadas. Porque hay unas veces que en Valdezarza van a necesitar reunirse en un momento determinado o San Gerardo por determinadas cosas. Se tienen muchas más reuniones de las que se podrían necesitar y menos donde se precisarían en ese momento, por ejemplo, en Aravaca.

Yo creo que hay que atender las necesidades según las casuísticas que puedan irse produciendo, con lo cual, no creo para nada en esas estructuras cerradas y que hay que ir por una entidad para poder ver al Concejala no. Nosotros creemos realmente en la representación directa y en la participación directa, sin que nadie tenga que venir de la mano de nadie, ni con un espacio temporal determinado. Con lo cual, voluntad política hay de verdad. Le invito a hablar con los vecinos, que cuenten todos los paseos que hemos hecho tanto yo, como mis asesores con ellos. Estamos al cabo de sus preocupaciones. Nunca nadie que haya llamado a la puerta ha obtenido un no de no vernos o de no hablar con ellos.

Aparte, han enumerado aquí ustedes estupendamente la forma de participación vecinal. Primero esto es un foro de participación, nosotros no somos una entelequia, somos la Junta Municipal que representan todos los partidos políticos y donde se canaliza mucha de la participación a través de asociaciones de vecinos con proposiciones del Foro Local. El Foro Local sigue funcionando, y las asociaciones y los vecinos individuales que quieren participar en ese Foro siguen participando, con lo cual, hablar de cosas que se están produciendo, que

son realidades..., No lo sé si usted se estaba refiriendo a hace un año que aquí no hubiese nada.

A mí me choca mucho esta propuesta, nosotros vamos a seguir trabajando día a día, recibiendo, atendiendo y viendo las necesidades de los vecinos, como no puede ser de otra manera. Lo que no entendíamos era la democracia y la participación impostada que tenían anteriormente. Ahora sí, ahora es real y es la que vamos a seguir practicando porque creemos que los vecinos es la que quieren y es la que agradecen. Gracias.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs y el voto de calidad de la Concejala Presidenta. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstuvo la vocal de Vox.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2020/0716466, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando instar al órgano correspondiente la elaboración de un proyecto de estudio para la revisión y la valoración de los parques infantiles del Distrito y la posible aplicación gradual de mejoras en la adaptación, inclusión y accesibilidad en sus instalaciones.

En este punto debemos indicar que el Grupo Más Madrid ha presentado una enmienda de adición, ha sido presentada en plazo conforme al artículo 85 del Reglamento Orgánico del Pleno, y, por tanto, se procederá primero al debate, luego Más Madrid presentará su enmienda, Vox podrá aceptarla o no, una vez escuchada y, en caso de que no se acepte, se procederá a la votación de la proposición. Si la acepta, se haría la votación conforme a su enmienda.

En este caso, habiéndola presentado con 24 horas de antelación conforme al artículo 85 del Reglamento Orgánico del Pleno, éste es el sistema.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Muchas gracias. Esta propuesta está orientada a la accesibilidad universal de los parques y áreas municipales infantiles, donde se mejore en la inclusividad las condiciones de igualdad de los niños, aplicando innovación y adaptando el entorno humano de forma gradual y constante a las necesidades de la sociedad actual. Que inspire y brinde la oportunidad a todos los niños a jugar juntos, interactuar entre ellos sin importar las diferencias. Es la mejor forma de aprender, de hacer amigos, de socializar, donde se pueden desestresar, desarrollar su creatividad. Explorar, disfrutar de forma positiva y activa de los beneficios del juego a través de elementos multisensoriales que estimulen los sentidos, accesibles con columpios adaptados y con pasarelas que puedan jugar todos ellos, sin diferenciarse las habilidades y capacidades de cada uno, por supuesto y cómo no, en base a los criterios normativos de seguridad estipulados por la Ley.

El principal hándicap que se nos presenta es el acceso, deben de entrar y después desplazarse de forma segura, tener suelos de caucho con textura y colores diferentes. Por ejemplo, los suelos de caucho, se ha demostrado que son completamente accesibles, respetuosos con el medio ambiente, ya que se hace de neumáticos reciclados y triturados de camiones, reduciendo los residuos en vertederos y emisiones de CO2. Es rentable y es un material duradero, amortigua mejor las caídas ya que dispone de diferentes rangos de profundidad adaptados a la altura de caída del juego, absorbe el impacto, es flexible y no



abrasa como hace la arena. Tiene multitud de diseños y colores, integrándose en el paisaje sin alterar el entorno, resistente a las diferentes climatologías, no necesita demasiado mantenimiento, se moja y se seca rápidamente ya que es poroso minimizando charcos e inundaciones.

Tengan en cuenta que un parque de suelo de caucho es también accesible para los mayores, las personas y aquellas personas de movilidad reducida que acompañan a los niños. Por ejemplo, los niños que tienen TEA son muy sensibles a las texturas y con la arena les es difícil llevarlo y no suelen entrar. En nuestro distrito tenemos 97 parques municipales infantiles, que también existen áreas infantiles y zonas con mobiliario infantil.

He realizado un estudio, en lo que es basándome en el barrio de Casa de Campo, que puede servir de ejemplo para el resto de los barrios del distrito. Y una de las consecuencias y conclusiones que saqué, es el tema de la accesibilidad. Por ejemplo, en el barrio de Casa de Campo sólo hay un parque infantil de suelo de caucho en un total de 20. Ninguno está adaptado a capacidades diferentes. Si vemos el listado de parques, el 80%, todos tienen o se han instalado hace más de 13 años y se han ido renovando, pero en este excel no se indica este dato. Recomendamos que también se indique en este Excel aquellos parques que han sido renovados, se ponga la fecha. Yo sé de varios parques que se han renovado completamente en la calle Felipe Moratilla 17 y paseo Comandante Fortea 25, y los años que indican son 2005 y 2007 respectivamente.

Por otro lado, también encontramos áreas infantiles que no están dentro de este listado de parques, no está unificada la información. Por ejemplo, en el barrio de Argüelles o Casa de Campo, tenemos el parque del Teleférico y también el parque que está en el Templo de Debod, estos no están dentro de este listado y son parques, aunque se les llama áreas infantiles. Se debe mejorar la accesibilidad digital, la mayoría de estos parques aparecen y otros no. Otros indican que están cerrados temporalmente y otros no, entonces, es un poco confuso. También sabemos que si no estamos en Google no existimos. La información debe ser accesible desde este punto.

Para finalizar, también estuve cerca de lo que es el colegio público El Bosque de Valdezarza, que ya saben ustedes que está adaptado para niños con capacidades diferentes y estuve mirando los parques de alrededor, y el más cercano que está a 200 metros es de arena. Dentro de lo que es el colegio sí que tienen columpios infantiles adaptados, pero fuera no. De hecho, en Valdezarza tenemos un parque de suelo de caucho que se hizo e inauguró en 2019 y en el listado está desde 2007. Entonces, es un poco darles una vuelta a estos listados.

Con una buena información se podría valorar los parques y las áreas infantiles que para hacer parques inclusivos, cómo se podrían mejorar los existentes y dónde se podrían instalar este tipo de parques en zonas nuevas. Los de arena, por supuesto, no deben de dejar de existir porque los niños se divierten mucho con la arena, pero debemos de caminar en la igualdad, inclusividad y accesibilidad universal aplicando la creatividad e innovación. Yo he viajado mucho en el extranjero y ya les digo que en la mayoría de los países me he encontrado la mayoría de las veces con parques de este estilo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.



Intervino Adolfo Manuel Arias Javaloyes:

Muchas gracias Presidenta. En primer lugar, saludar a todos los que estáis aquí presentes, y a todos los vecinos y vecinas que nos siguen por streaming, también desearles que continúen bien de salud en estos momentos que estamos pasando. Lo más importante es la salud.

Esta proposición que nos trae hoy el grupo VOX nos hace pensar que estamos trabajando en una buena línea, ellos nos preguntan sobre los parques infantiles del distrito y la accesibilidad, y decirles que en la actualidad el distrito de Moncloa-Aravaca dispone de 98 áreas infantiles, de las 2032 que existen en la ciudad de Madrid, es decir, es un 4,82% del porcentaje de parques infantiles que hay en la ciudad. Es un porcentaje bastante razonable.

Decir además que, durante este último año y medio, desde el Área de Medio Ambiente se han efectuado diversas actuaciones de renovación llegando a 50 parques para la instalación de nuevas áreas infantiles, mantenimiento, sustitución de diversos elementos que, por su uso, así lo aconsejaban. Entonces, creo que va en la línea de lo que estamos haciendo hasta ahora y 50 parques de 82 es un porcentaje bastante aceptable pero todavía nos quedan 32 parques por mejorar. Evidentemente, esa será la línea en la que seguiremos trabajando, para nosotros es un respaldo a la labor que estamos ejerciendo desde el gobierno del Ayuntamiento y manifestarle nuestro voto a favor de esta iniciativa.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino María de las Mercedes González Fernández:

Muchas gracias. Permítanme que como es mi primer Pleno, dé las gracias primero al Grupo Municipal de Moncloa-Aravaca por permitirme ser su Concejala y tengo que decirles que para mí es un distrito muy especial. Primero porque vivo casi cuando acaba, segundo porque he vivido los mejores momentos de mi vida en la universidad, muy cerquita de aquí, y tercero, porque lo mejor de mi vida, que es mi hija, también nació a pocos metros de aquí, con lo cual espero estar y recordarlo como muy buenos momentos.

Coincido con el portavoz del Partido Popular, con el tema de que hay que renovar las áreas infantiles y está muy bien, han ido poco a poco, pero la cuestión es que hay una parte fundamental que es por donde lo ha enfocado la portavoz de VOX y es en hacer esas áreas universales. Desde luego estamos completamente de acuerdo en hacer las áreas infantiles universales porque hay que ofrecer el recurso del juego a los niños con capacidades diferentes, ya que todos los niños tienen derecho al juego, al recreo, al ocio, y las administraciones estamos obligadas a ofrecer los recursos que tenemos para hacer efectivo ese derecho.

Las áreas infantiles tienen que estar diseñadas para que los niños con cualquier tipo de diversidad puedan disfrutar del juego, somos conscientes de que aún nos queda mucho, pero es verdad que las administraciones en pasitos muy pequeños han ido adaptándose a esas necesidades y ofreciendo recursos que son vitales para que los niños puedan hacer efectivo ese derecho al juego. No nos cabe ninguna duda de que el Ayuntamiento tiene que tener hecho un estudio sobre la accesibilidad y la universalidad de las áreas infantiles, como tampoco nos cabe ninguna duda de que tiene que haber una temporalización y una candelarización de esa misma renovación, con lo cual deberíamos ser un poco más valientes



e ir un poquito más avanzados y pedir que, por favor, esta Junta Municipal impulse, empuje al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que se produzca esa renovación cuanto antes.

Lógicamente en el menor tiempo posible y periódicamente, pero las áreas infantiles tienen que incluir todos los criterios de acceso universal al juego de todos los niños y niñas de este distrito, con lo cual, que hayan renovado las áreas nos parece muy bien, lo que no nos ha dado los datos es de cuántas áreas infantiles de este distrito están adaptadas para que todos los niños puedan jugar en ellas.

Apoyamos, como no podía ser de otra manera, pero le pedimos a la presidenta del Distrito que impulse a que, de una manera progresiva, se vaya garantizando el derecho al juego y que en su respuesta final nos cuente cuántas áreas infantiles de este distrito tienen capacidad universal para que todos los niños con toda su diversidad puedan jugar en ellas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

Hola. Nos parece una proposición acertada, continúa la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, que recoge que las personas con discapacidad deben tener igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas a través de la promoción de la autonomía personal y de la accesibilidad universal.

Esta proposición se enmarca en este camino y trabajar en una mejor accesibilidad a los parques infantiles y en la búsqueda de elementos que permitan la inclusión, la participación y el juego de todas y todos, además de buscar posibles elementos peligrosos que ahora mencionaré, que es nuestra enmienda de adición, nos parece muy positivo.

Es importante que todos los niños y niñas, y adultos que los acompañemos, independientemente de nuestras distintas capacidades, podamos disfrutar de los parques infantiles que cumplen una gran función de ocio y sociabilización de los pequeños. En este sentido pensábamos en añadir una enmienda de adición que pensamos que enriquece esta proposición, que como ya he dicho, nos parece muy interesante, y sería que además de las cuestiones solicitadas por el grupo proponente: que se incorpore en este estudio el análisis enfocado a detectar elementos que puedan resultar peligrosos en el propio parque o en los alrededores y proponer las soluciones necesarias. Peligroso para los niños que lo disfruten actualmente o los que se van a poder incorporar gracias a esta mejora de la accesibilidad. También incorporamos la palabra alrededores para que no solo se centre el estudio en el parque en sí mismo, sino también en el entorno del parque, que a lo mejor también puede haber parques a los que acceder resulte dificultoso o tenga elementos que puedan resultar peligrosos.

Así que, incorporando esto, la iniciativa quedaría así: Interesando instar al órgano correspondiente la elaboración de un proyecto de estudio para la revisión y la valoración de los parques infantiles del distrito y la posible aplicación gradual de mejoras en la adaptación, inclusión, accesibilidad y reducción de la peligrosidad en sus instalaciones y alrededores.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox, indicándole:

Tienes el tiempo, pero también puedes decidir si vas a aceptar esa enmienda.



Intervino Rosa María Reñones Fernández:

No se acepta. Entendemos y agradecemos muchísimo que nos haya hecho esta propuesta, entendemos también y agradecemos las palabras del resto de compañeros. Damos por hecho que si realmente se instala un parque conlleva que cumpla con las normas de seguridad que se necesitan, eso es una normativa que ya está hecha, entonces, damos por hecho que eso está ya incluido, si lo hacen lo tienen en cuenta. Es por eso por lo que lo rechazamos.

La Sra. Concejala manifestó:

Gracias. Para cerrar, simplemente en sintonía con todo lo que han ido diciendo, evidentemente los parques infantiles hay que ir revisándolos, adaptándolos y para eso hay un pliego que es el que se encarga de hacer este seguimiento. Pero además, como saben, en enero se creó la Oficina de Accesibilidad en el Ayuntamiento de Madrid y nosotros le hemos trasladado esta consulta también a dicha oficina, acerca de esta propuesta y acerca de qué es lo que tienen planteado para los parques infantiles específicamente desde su área y nos han informado que tienen previsto este año acabar una actuación y además un estudio exhaustivo con propuestas de ocio accesible, incluyente y transgeneracional para la ciudad de Madrid. Así mismo, han señalado, que seguirán trabajando en ofrecer soluciones que puedan ser incorporadas al Plan estratégico de accesibilidad con objeto de impulsar el acceso de la ciudadanía a dichos espacios, así como el derecho a la autonomía personal y la participación social con lo cual estaremos pendientes de los resultados de ese estudio que además incide justo en lo que presenta la proposición del grupo municipal.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 4 del orden del día.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando instar al órgano correspondiente la valoración, en la futura biblioteca de Argüelles, de un espacio dedicado a la creatividad y aprendizaje en las nuevas tecnologías e innovación.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández

Gracias. Nosotros, estamos detrás de esta biblioteca, que todavía no sabemos dónde va a ser su ubicación, pero pensamos que se debería aportar algo más en las bibliotecas.

Las bibliotecas han sido asociadas como una fuente donde se almacena el conocimiento en libros, pero en la era digital es un espacio de aprendizaje, de creación e innovación colaboradora, integradora para todos los vecinos, sean estudiantes, niños, adultos y sobre todo en las nuevas tecnologías. Hay que tener en cuenta en la evolución de las nuevas metodologías de enseñanza, como son el aula invertida, el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje colaborativo, o hasta la gamificación. Son ejemplos de la evolución en la educación que requieren unas herramientas adaptadas a estas necesidades y habilidades y para conseguirlo las bibliotecas son el espacio perfecto para practicarlo.

Un espacio de estudio dedicado y especializado a las nuevas tecnologías, pero también se podría valorar este espacio donde se pueda experimentar y aprender jóvenes y adultos. Se están innovando en las bibliotecas y algunos de estos espacios los convierten en laboratorios Hub o espacios coworking de trabajo colaborativo o inspiradores, o los hackers



spaces, enjoy yourself, decídalo tú mismo, especializados en la electrónica informática, en las tips o hasta las impresoras 3d, espacios colaborativos de creación, de innovación, de emprendimiento...

Entonces, nos hicimos la pregunta de qué podemos ofrecer para aportar a esta biblioteca, nosotros queremos orientarnos en la innovación, en las nuevas tecnologías, como acercamiento de las bibliotecas a la ciudadanía, a los vecinos, a todos, como un espacio de encuentro de intercambio de ideas y de conocimientos, de debate, de actividad, de trabajo en equipo, sobre todo el recurso digital de una biblioteca online o espacio virtual. Vamos avanzando en ello. Les invito a tener en cuenta estos servicios tecnológicos que podrían poner en marcha la biblioteca, como son préstamos de libros electrónicos o la utilización de redes sociales, la realidad aumentada, los códigos QR, las aplicaciones para dispositivos móviles, las App, la tecnología NFC que es un intercambio de datos tipo Bluetooth, o servicios cloudcomputing, que es lo que tenemos en la nube. También se podría ofrecer otro tipo de documentos tipo fotografías, vídeos, revistas, juegos didácticos, es decir, innovar en la forma de ofrecer productos y servicios. Por ello la biblioteca ofrece un mundo de posibilidades de conocimiento para descubrir. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Intervino Carlos Laín Huerta:

Señora Presidenta, buenas tardes a todos. Antes de todo quiero volver a recordar a todos los madrileños, y en particular a nuestros vecinos, que están sufriendo esta segunda ola del virus, un fuerte abrazo y ánimo a todos ellos.

Desde la Junta de Distrito Moncloa-Aravaca no solo estamos a favor de la cultura en cualquiera de sus ámbitos, sino que la defendemos y apoyamos activamente. La cultura hace libres a los ciudadanos, pretendemos que las nuevas dotaciones culturales del distrito cuenten con distintos espacios diferenciados, todos ellos orientados al ámbito cultural y a las nuevas tecnologías.

Por ello proponemos la siguiente transaccional que paso a leer:

“Que en el diseño de las nuevas dotaciones culturales del distrito se valore dedicar espacios a la creatividad y al aprendizaje en las nuevas tecnologías y la innovación para facilitar la educación basada en el conocimiento y se ofrezcan servicios para favorecer la actividad emprendedora”. Gracias.

Rosa María Reñones Fernández aceptó la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino María de las Mercedes González Fernández:

Muchas gracias, el problema al aceptarla es que ahora vamos a debatir sobre una cosa distinta. Han sido muy hábiles los compañeros del Partido Popular y entonces ya no vamos a hablar de la biblioteca, sino que vamos a hablar de las salas, de establecer ese tipo de salas dedicadas a la creatividad y aprendizaje en todo tipo de salas culturales. A mí me gustaría..., sí, les he pillado. Pues mire, debe ser que soy muy mal pensada porque la cuestión es que usted, esto me lo han contado, prometió una biblioteca en Argüelles.



Es una biblioteca en la que en el Pleno del Estado del Distrito se lo preguntó, no solo mi grupo, sino la portavoz del Grupo VOX y se habló de una biblioteca, de la que nunca más se supo nada, más que nada porque no es viable. Se hizo un proyecto acerca de la viabilidad por la zona del Teleférico y ha salido que no es viable, es decir, no hay biblioteca en Argüelles, por eso hacen una transaccional a VOX en la que, lógicamente, no se pueden comprometer a que haya una sala de nuevas tecnologías y aprendizaje ni creatividad porque no hay biblioteca en Argüelles. Ni la hay ni la va a haber, porque ustedes no tienen en este momento ningún proyecto de construcción, a no ser que nos diga hoy que sí, que va a tener un equipamiento que va a remodelar, porque suelo vacante evidentemente no tiene, y según los informes que obran en la Concejalía de Obras y Equipamientos, el distrito de Moncloa no tiene una biblioteca en Argüelles, por eso no pueden aceptarle su proposición tal y como está.

Y es una pena que la haya aceptado porque entonces no debatimos sobre lo importante, que el barrio de Argüelles lleva 20 años pidiendo una biblioteca, que fue un compromiso o por lo menos una promesa y no existe. La cuestión no es si va a tener sala o no de aprendizaje o nuevas tecnologías, porque está muy bien que lo tengan todos los centros culturales y la virtual biblioteca, la cuestión es que no existe ni de momento va a existir. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Alejandro Rodríguez Díez:

Hola a todos, me alegro de veros, hacía tiempo que no veía a los compañeros y nada, me alegro también de que estemos todos bien, de momento, y también a la gente que nos está viendo o escuchando mandarle también un saludo.

Mi intervención va a ir en la línea que apuntábamos también en otras ocasiones que hemos preguntado por la biblioteca. La carencia de bibliotecas en el distrito es más que evidente, hacen falta más salas de estudio. En Aravaca no hay ninguna biblioteca, se prevé que haya una en el actual centro de mayores, pero *"largo me lo fías amigo Sancho"*, como diría la famosa obra de El Quijote. Por tanto, tenemos por delante en materia de equipamiento cultural, como es una biblioteca, mucho que recorrer. La promesa que nos hizo la Concejala Presidenta del Distrito, que Argüelles tendría una biblioteca esperamos que se realice.

Nosotros queremos y apostamos porque, además, será bueno para los vecinos y vecinas de este distrito y de este barrio en concreto de Argüelles. O sea que yo espero que en poco tiempo nos dé más información, qué se está haciendo, en qué fase está, si está proyectada o no, si se va a poder realizar o no, etc...

No podemos olvidar que estamos en un distrito universitario, con miles y miles de estudiantes que van a la Complutense con grandes necesidades de espacios de estudio, de lectura. Están aún sobre un proyecto de biblioteca de Argüelles que tengan espacios nuevos de actividad de aprendizaje, pues claro, nosotros no vamos a negar que en estos tiempos las nuevas tecnologías, los nuevos modos de aprendizaje se integren. Por supuesto, que estamos por ello y porque eso no solamente en esto sino como bien decía la transaccional, en todas las dotaciones culturales que haya proyectadas ahora y en el futuro. Pero sí en ese sentido, seguimos manteniendo tantas dudas de esta promesa de biblioteca que ha quedado un poco a nivel virtual, que nos gustaría que se diera algún tipo de explicación. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.



Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Sí, gracias. Entonces, ¿se va a hacer la biblioteca o no?. Es decir, siempre hemos estado hablando de ello, es algo que yo he dado por hecho que se hará una biblioteca, no sé cuándo, no sabemos dónde, pero en ello se está, por eso presenté la propuesta, pensando que se iba a hacer. Estamos esperando esa biblioteca, por eso está bien que nos informe si se ha avanzado mucho, de hecho, en el debate lo comenté ¿dónde iba a ser la biblioteca y dónde tienen ustedes pensado o tienen previsto? o ¿en qué situación está el proyecto en estos momentos?, pero bueno, nos alegraría saber un poquito más de información sobre ella. Gracias.

La Sra. Concejala procede a dar la réplica:

Gracias. Bueno, a la portavoz Socialista, bienvenida al distrito de Moncloa en el que de verdad no tenemos dobles intenciones ni dobles raseros porque no vamos buscando nada de eso. También bienvenida al distrito de Argüelles que tienen ya una biblioteca que se llama Acuña y está en la calle Quintana. No está cerrada. También bienvenida a la política efectiva Yo no voy a prometer ni me voy a comprometer a nada que no se pueda hacer, eso lo primero.

Teníamos un proyecto de biblioteca, por supuesto, y lo tenemos, porque creemos que en Argüelles faltan equipamientos, claro, pero es verdad que este equipo de gobierno jamás se va a comprometer a algo que no sea viable y que no se pueda llevar a cabo.

Luego, al portavoz de Más Madrid, sin pandemia y sin impacto económico, en cuatro años ya podían haber hecho ustedes unas cuantas bibliotecas, a mí me salen por números y por cifras unas cuantas, pero cero bibliotecas estos cuatro años. Ahora con pandemia y que el impacto económico, que estamos reorganizando los presupuestos y la economía de este Ayuntamiento de Madrid, no me resigno a que en Argüelles haya un equipamiento, en este caso una biblioteca. Espero que en un futuro esa biblioteca vaya a existir para ampliar, efectivamente, la que tenemos. Y que además es de la Comunidad de Madrid.

No obstante, nosotros creíamos que ya que tenemos obras en marcha y que son reales y que no es un proyecto. Obras que son de verdad, que tienen cimientos y que se van a inaugurar. Nosotros creemos que es bueno esto de lo que habla la proposición y la enmienda, que creemos que es importante que haya esos espacios.

O sea, que aquí no hemos intentado ni tenderte una trampa Rosa, ni nada para aprobar otro tipo de proposiciones. Aquí hemos ido siempre de frente y eso es lo que hay. Pero creemos que precisamente que tenemos en ristre y que vamos a inaugurar ese tipo de equipamientos, pensamos que esto es importante y que le da valor, y por eso esa transaccional.

Con lo cual, creemos que en esos nuevos espacios que vamos a estrenar vamos a poder llevar a cabo este tipo de aulas y este tipo de especializaciones que creo que son muy importantes y que, ahora mismo, es en lo que se mueve el mundo. Con lo cual, han de tener esos espacios. De ahí la transaccional y que, además, ampliáramos evidentemente en todo lo demás que vayamos haciendo y que se vaya proyectando. Gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, fue aprobada por unanimidad.



La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 5 del orden del día.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando instar al organismo correspondiente, previo proyecto técnico, si fuera necesario, la sustitución de las antiguas barandillas en los márgenes del río Manzanares por las instaladas actuales a lo largo del río en el barrio de Casa de Campo y la reparación del camino de aceras de adoquín en mal estado, anexo a las barandillas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Grupo VOX.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Gracias. Esta proposición la hemos traído al Pleno ya que en toda la ribera del río Manzanares ha habido diferentes obras de remodelación desde Madrid Río que han reparado y sustituido las barandillas antiguas por otras de una altura mayor que entendemos que son las homologadas y que cumplen con la normativa de seguridad existente. En los tramos que nosotros, justo en los tramos con la barandilla antigua, las encontramos desde lo que es en la calle Aniceto Marinas, entre el puente Presa 4 y la pasarela Aniceto Marinas y en el otro lado del río, en la calle Ribera de Manzanares, desde el puente de la Reina hasta pasarela Aniceto Marinas.

Como podrán apreciar en las fotografías que incluimos en el anexo, la barandilla mide menos de un metro y tiene un escalón donde los niños se suelen asomar y es peligroso. Quieren ver los peces, los patos y tiene la verdad mucho peligro porque se pueden caer. Siempre tienes que ir con cuidado con los niños cuando estás en la zona.

Además, la acera adoquinada, que está anexa a esta barandilla, está en mal estado porque los árboles han levantado la acera con las raíces. Y es peligroso para los peatones y hasta para los ciclistas, que no deberían de ir por allí pero van. Nos parecía extraño que esto justo estuviera todo habilitado, pero estos tramos no lo estaban. Entonces, no sabemos si esta dentro de algún proyecto que tuvieran que hacer una remodelación y entonces tampoco queremos que sea un gasto extra elevado, pero como saben la seguridad es lo primero y queremos hacerlo constar en la Junta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala anunció que directamente se pasaba a la votación

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2020/0720592, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando instar al órgano competente a un apoyo explícito y efectivo al sector de la cultura del Distrito de Moncloa-Aravaca, que en todas las programaciones que se estén realizando ahora y más adelante desde la administración municipal de o a través del Distrito se reserve entre un 25 y 50% a los creadores, artistas, grupos de música, teatro y a otros profesionales culturales del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.



Intervino Alejandro Rodríguez Díez:

Como ya se plantea en la proposición misma, estamos llamados a acordar y a consensuar un apoyo al mundo de la cultura en nuestro distrito. No podemos olvidar que es un sector económico muy importante, y aporta el conjunto de la sociedad muchísimas cosas. Nadie se imagina una sociedad sin cultura, sin actividad cultural. Madrid aporta el 4.4% de toda la actividad cultural del Estado y también en términos económicos el 1,2% del PIB nacional.

Todos tenemos claro que es un sector muy afectado como otros muchos por la pandemia del COVID-19. Queremos que se apoye de forma explícita y de forma efectiva a los agentes culturales del distrito, en sentido amplio, grupos de teatro, música, artes escénicas, artistas de bellas artes, pintores, escultores, fotógrafos, video artistas, etc... Sin olvidar espacios culturales creativos privados como son salas de teatro, salas de exposiciones, librerías, que también son espacios de la cultura, y de compartir, y lo planteamos de la siguiente manera:

“Que en las programaciones culturales actuales y en las que se puedan poner en marcha en el distrito directamente por la Junta de Distrito y/o a través de ella, -y me refiero a programaciones de navidad, cabalgatas de reyes, carnavales, fiestas locales de verano y cualquier otra programación-, se reserve entre un 25% y un 50% de esa programación a los agentes culturales del distrito”.

Si esta propuesta sale adelante, y espero que así sea, será muy bien recibida por el conjunto del tejido cultural del distrito, y por los vecinos y vecinas del mismo, y hacer partícipes en esas programaciones a las asociaciones culturales y colectivos de los diferentes barrios de Moncloa-Aravaca.

Y ya para acabar mi intervención y que la alerta roja que se cierne sobre la cultura no se cumpla, acabo con esta frase tan determinante: “La cultura no es una actividad del tiempo libre, es lo que nos hace libres todo el tiempo”. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino Isabel Beaumont Molina:

Gracias Presidenta. Buenas tardes. Como sabemos, a la hora de elaborar la programación cultural del distrito se ha prestado siempre especial atención a los grupos que pertenecen al mismo. Podemos recordar, entre otras actividades, cómo en las fiestas de los barrios han participado los grupos que durante el año trabajan en los centros culturales o grupos de música joven.

También somos conscientes de que la pandemia ha supuesto modificar desde un punto de vista contractual la programación cultural del distrito, dado que en este momento es necesario incluir requerimientos nuevos obligados por los protocolos sanitarios. El pliego de contratación está en marcha y se pondrá en él el mismo interés que hasta ahora en apoyar el sector cultural y ofrecer una oferta cultural de calidad a todos nuestros vecinos con las debidas medidas de seguridad.

Sin embargo, lo que hoy nos propone es que en la adjudicación de los contratos se haga una reserva porcentual a los agentes culturales del distrito. Los contratos a los que responde la programación cultural son contratos administrativos, y, por lo tanto, están regulados por la



Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. En el artículo 1 de dicho texto legal se determina que se han de garantizar los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia en los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato entre licitadores.

Establecer cláusulas en los pliegos de contratación que impongan a los licitadores dicha reserva porcentual supone una clara privación en la libertad de acceso y una discriminación de trato entre los licitadores por lo que sería una actuación contraria a la ley, y por lo tanto nula de pleno derecho.

Lo fundamental en estos contratos es su objeto. Viene marcado por la exclusividad, se va a contratar un evento determinado que se va a llevar a cabo por una persona o por varias personas determinadas y las razones por las cuales haya que contratar, siempre serán artísticas. El arte y la cultura debe ser juzgado y valorado por su exclusividad, por su desempeño, por su calidad artística, nunca por su domicilio fiscal. Por estos argumentos votamos en contra de la propuesta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Fernández Reñones:

Sí, gracias. La verdad es que la proposición, cuando comentaban que se reserve entre un 25 y 50%, realmente no sabía cuál era el objetivo. Yo entendí en su momento y ahora lo he visto cómo lo ha especificado, que solicitaban dentro del pliego de condiciones de los contratos públicos, dentro de las programaciones, que se contrate un 25-50% de empresas culturales desde el propio distrito.

Desde VOX, nosotros creemos que, por supuesto, siempre tiene que ser positivo sumar con el tejido cultural del propio distrito, pero, por otro lado, no sé, el seleccionar este tipo de empresas por el mero hecho de ser del propio distrito creo que es discriminatorio, creemos que iría en contra de la igualdad de oportunidades y de los principios de libre competencia establecidos en la contratación pública, pero el equipo de gobierno es el que debe de conocer cuál es la normativa mejor como ha especificado. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas los aquí presentes y a los que, por fin, y damos las gracias por ello, que nos pueden seguir por streaming, por YouTube.

Me vais a permitir que dé la bienvenida a mi Concejala, Mercedes González, que a partir de ahora nos acompañará en estos plenos.

Respecto al núcleo de esta proposición que nos traen los compañeros de Más Madrid, la verdad que desde el Grupo Socialista nos ha parecido muy interesante, creo que es totalmente factible y casa el poder dar una cierta salida o impulso a los creadores locales con que siga habiendo una serie de programación cultural, a lo mejor más técnica o dirigida dentro del distrito. De hecho, desde el Grupo Municipal Socialista queremos recordar que este tipo de colaboraciones y este tipo de creadores ya llevan mucho tiempo en el distrito y tenemos muchos ejemplos de ello. Creo recordar que en la anterior legislatura vinieron los chavales, los estudiantes del conservatorio de Ferraz aquí a dar un concierto.



Ese tipo de oportunidades a nuevos artistas, nuevos intérpretes, primero les da muchas tablas y les ayuda en su aprendizaje, dando una salida y también propone una actividad cultural bonita para los vecinos del distrito.

Tenemos asociaciones que hacen, de manera recurrente, presentaciones de libros, como bien se ha expuesto, en las diferentes fiestas de los barrios se hacen una serie de concursos para que los propios grupos puedan participar. Tenemos el barrio sonoro en Casa de Campo, no nos olvidemos, una iniciativa nacida simplemente por los vecinos y que lleva ya unos 5 años creo, si no me equivoco, entre nosotros. Tenemos grupos de batucada, el teatro de San Pol, el único para niños de la ciudad, dentro de las múltiples librerías que tenemos, hay muchos cuentacuentos.

Es decir, la cultura, el núcleo creativo en este distrito está muy vivo, está burbujeante, eso creo que es una gran oportunidad para que nosotros desde las instituciones podamos dar una salida y hacer crecer y florecer un poco todas esas oportunidades que se nos están brindando. Seguro que hay algún tipo de manera de que esto se pueda solucionar, la cuestión es buscarla. Y yo insto y animo a la Junta Municipal y a los grupos de gobierno a que le deis una vuelta porque es una muy buena iniciativa. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Alejandro Rodríguez Díez:

Yo, como diría nuestro compañero del Grupo Socialista, esperaba algo más de generosidad por el equipo de gobierno y, por supuesto, un poco más de compromiso y voluntad política. Nosotros no queremos vulnerar la Ley de Contratos, no somos de esos, nosotros no queremos cambiar las leyes. Sí creemos en la voluntad política de las personas y de los partidos, al margen de sus siglas, y creo que en esto se pide como un plus de voluntad política. Si se quiere, se puede, si desde la Junta de Distrito hay convencimiento de que es importante apoyar al sector de la cultura del distrito, pues se podrá hacer alguna programación específica sin saltarse que también sea exclusivamente para artistas o agentes culturales del distrito. No tiene por qué vulnerarse nada.

Hace años, incluso con gobiernos del PP en la Junta de Distrito se apoyaban iniciativas como concursos de carteles para fiestas, que es una iniciativa que tiene muy poco coste económico y, sin embargo, puede abrir expectativas a cantidad de gente que son video ilustradores, pintores, etc., y que puedan participar y se sientan partícipes de esa fiesta como son las fiestas locales, por ejemplo. O concursos de pintura, concursos de grupos de música joven del distrito o de un concurso de grupos de teatro del distrito. Es decir, sin saltarse nada, incluso a veces, en colaboración con esos colectivos culturales que actúan y que trabajan desde hace muchos años.

Ahí no se exige que se vulnere, simplemente que se apoye directamente y que se les dé una posibilidad de poderse abrir camino. Creemos además que es un sector con grandes dificultades para salir adelante por su propia actividad profesional, etc., y porque en situaciones de crisis, como puede ser esta, pasa a un segundo plano. No es una necesidad esencial, no es una necesidad básica, por eso tenemos que hacer un esfuerzo suplementario de poder acercarnos a esta gente y darles cabida.

Yo, y que no me conteste la Concejala Presidenta que en cuatro años no hemos hecho nada porque es que vosotros, como grupo Popular, lleváis más de 20 años gobernando la ciudad. Dejad esa muletilla y gobernad, es decir, no nos vale continuamente es que en 4 años..., no sé, me suena reiterativo y os recuerdo que lleváis más de 20 años gobernando la

ciudad y no habéis hecho muchísimas cosas y habéis tenido muchísimo más tiempo, Loreto, lo siento.

Y, para cerrar un poco, nada, me gustaría que le dierais una vuelta a ese tema y que hubiera un compromiso por parte del resto de los grupos del equipo de gobierno y que no es saltarse la ley, es un poquito más de voluntad política y de acercarse un poco más al mundo de la cultura. Muchas gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Gracias. Nosotros, desde luego, incitar, impulsar, ayudar, pero claro, es que aquí la propuesta es poner por ley que se reserve un 25-50% a los profesionales culturales del distrito.

Yo, como le digo, incitar, impulsar los conciertos en las fiestas donde salen grupos estupendos de jóvenes, los certámenes, que tenemos innumerables con los colegios, el certamen de pintura de Artemisia por poner varios ejemplos.

En definitiva, incitar, impulsar, por supuesto que sí. Allí vamos a estar, pero desde luego, ir contra la ley y contra la legislación de contratación ahí no vamos a ir nunca.

Yo sé que a ustedes les gusta lo de intentar controlar todo y que el empresario tenga que hacer lo que ustedes quieran pero nosotros, no. Nosotros en eso no nos metemos.

Desde esta Junta se va a promover, se va a impulsar, se va a fomentar a los artistas como así se está haciendo a lo largo de las numerosas exposiciones que hacemos, por ejemplo, en los centros culturales. Son abiertas, se presentan artistas del distrito, son expuestas, se eligen por las directoras de nuestros centros culturales y se exponen durante meses. Desde luego, nosotros ahí vamos a estar siempre receptivos y ahí siempre van a encontrar a los artistas.

Primera votación: Votan en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votan a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstiene la vocal de Vox.

Segunda votación: Votan en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votan a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstiene la vocal de Vox.

La proposición fue rechazada con el voto de calidad de la Concejala Presidenta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 7 del orden del día:

7. Proposición n.º 2020/0720614, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando instar al órgano competente para que aborde la instalación de dos ascensores elevadores, antivandálicos y con videovigilancia 24 horas (uno en dirección Aravaca y otro en dirección Moncloa) y sus correspondientes rampas de acceso en zigzag, así como la reposición del firme antideslizante de la pasarela de acceso.

En este caso Más Madrid ha presentado una enmienda para corregir la proposición. Una enmienda material, no cambia el sentido de la misma.

Interviene María Victoria Hernández de Riquer:



La enmienda simplemente es que, en el título de la proposición, no incluimos la localización exacta de los autobuses a los que hace referencia esta localización, pero sí está en el cuerpo de la iniciativa que habéis podido consultar todos. Entiendo que no había dudas, simplemente por aclarar.

Intervino Alejandro Rodríguez Díez:

Hola de nuevo. Vamos a ver, esta proposición ya se hizo en marzo, pero quedó un poco ahí por el tema de la pandemia y quedó un poco en el olvido. Es una petición ya histórica en esta zona de la Carretera de Castilla. Este acceso peatonal es el único existente para acceder los vecinos y personas que lo usan y que afecta a unas 300 viviendas, no solo a una parte de Rosa Luxemburgo sino también a las urbanizaciones de Las Fuentes y a la Fundación Götze, como sabéis todos es una fundación que trabaja con chavales con discapacidad y diversidad funcional de diferentes tipos, más las personas que llegan y que usan habitualmente estas paradas y una pasarela de acceso. Los autobuses son el 160 y 161, que son los dos autobuses de la EMT que van a Aravaca en un sentido y en otro a Moncloa, los códigos de paradas son la 3427 y 3428 y el deterioro del suelo de la pasarela es evidente. Hay una pasarela que permite acceder a esas paradas en un sentido y en otro. Se cruza un puente de la vía de las dos Castillas y las escaleras decir que son muy angostas, con una verticalidad tremenda y que impide que muchas personas con movilidad reducida, con problemas físicos de algún tipo no puedan acceder a esas paradas, y no hay otras en la zona.

La siguiente parada ya de la EMT es en la avenida de Arroyopozuelo y está lejos de esta zona. Incluso en invierno, la pasarela que da paso es una auténtica pista de patinaje, ya tenemos vecinos con caídas, con roturas, etc... Voy a pasar unas fotos para que veáis un poco la zona, idlas pasando por si las queréis ver, disculpad que lo tenía que haber mandado antes, con la proposición.

La Sra. Concejala advirtió:

No se pueden pasar documentos ni papeles por el tema sanitario. Os lo pasáis por e-mail, lo pasamos si queréis a todos, pero no paséis papeles por favor.

Alejandro Rodríguez Díez continuó:

Por tanto, pedimos que se reponga el firme antideslizante de la pasarela, que está en un estado un poquito lamentable y que desde esa fecha de marzo a ahora se están haciendo arreglos, que agradecemos y a de antemano, se han hecho arreglos en la barandilla, se ha pintado, se está pintando ahora esa pasarela y están allí los obreros trabajando. Nos parece bien porque va a ser una mejora con la anterior situación de estos accesos a los autobuses, pero el problema es que no resuelve el problema principal, que es la accesibilidad. Deja de ser accesible para personas que tengan que usar silla de ruedas, incluso muletas y para gente muy mayor, que es muy peligroso, incluso si alguna gente, en concreto, en la dirección de Moncloa, cayera o tropezara en esa escalera, acabaría en mitad de la autovía de la Carretera de Castilla, podría acabar machacado y atropellado por un coche.

Así que pido, si es posible, que se haga algún tramo más que al menos frene esos tropezones o caídas. Un tramo más de barandilla, pero insisto, la propuesta que hacemos es que se cambie el trazado de esas escaleras que sean en zigzag y con rampa para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a esas paradas, y además pedimos una solución de futuro. Ya se han hecho en otras actuaciones en la ciudad de Madrid, en concreto en una parada de acceso al metro de Vicálvaro que es un ascensor elevador en un sentido y



en otro, son ascensores elevadores antivandálicos con videovigilancia 24 horas y que permite que todas las personas puedan acceder a esas paradas.

Insisto, esto afecta a 300 familias, incluso a algún insigne expresidente del Estado de España. Aunque no sé si usará mucho al autobús, pero afecta a todo tipo de gente, muchas personas, trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico, por ejemplo.

En este sentido pedimos que se acepte y que se dé un vuelco a esta situación, y repito, de antemano agradecer que se haya hecho algún tipo de mejora. No sé si las está haciendo la Comunidad de Madrid o el propio Ayuntamiento, bienvenidas sean, pero no resuelve el problema principal que es la accesibilidad y no nos gustaría que vulnera la ley de accesibilidad para todas las personas con discapacidad e inclusión social. Muchas gracias

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

Intervino Adolfo Manuel Arias Javaloyes:

Muchas gracias Presidenta. En primer lugar, decirle que, la accesibilidad vuelve otra vez al Pleno del distrito, decirle que es compromiso de esta Junta Municipal y de su Presidenta el compromiso con la accesibilidad, no le quepa duda que cualquiera de las obras que nosotros proyectemos y ejecutemos estará contemplada todo tipo de accesibilidad. Yo sé que a ustedes esto no les gusta, pero les costó en alguna de las obras que ejecutaron mantener ese compromiso pero nosotros, no le quepa duda que lo vamos a hacer.

Yo quería comentarle la parte técnica de esta proposición que nos traen hoy porque desde el punto de vista funcional, actualmente la implantación de este tipo de instalaciones elevadoras para dar solución a estos problemas de accesibilidad en el espacio público está desaconsejada debido a sus problemas en su gestión, mantenimiento..., por lo que quizá habría que contemplar otro tipo de alternativa.

A priori, la instalación de rampas sobre las laderas quizá requiera de unos estudios exhaustivos técnicos debidos a la orografía que tiene esa parada a la que hace mención. Yo vivo relativamente cerca y la conozco perfectamente. Quizá otra alternativa podría ser la reubicación de las paradas de autobús para poder dar servicio, aunque es una zona, como usted bien conoce, complicada. También le quiero decir que cabe indicar que la vía sobre la que se sitúan las dos paradas en la M-500 como la que cruza la M-503, así como la propia estructura del paso elevado superior, no forma parte del inventario de vías públicas del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, esta gestión quizá debería de ser gestionada a través de organismos con competencias en el mismo y en la conservación de dichas infraestructuras, que en este caso, es la Comunidad de Madrid, pero me va a permitir que le diga una cosa desde el respeto institucional pero sin olvidar la crítica política que yo creo que es buena.

Usted hoy decía que no le gustaba que le reprocháramos que durante los años que han gobernado les hiciéramos una crítica, pero me va a permitir que se la haga porque es necesaria. No sé si usted recordará, que, en el año 2016, los cuatro grupos que formábamos la Junta Municipal del Distrito de Moncloa, hicimos una proposición para poder dar solución a esta situación porque se trajo aquí a la Junta y ustedes estuvieron 3 años sin hacer nada. Sin hacer absolutamente nada. Yo sé que a veces escuchar estas cosas, da rabia, pero 3 años sin hacer nada ... Y ahora nos la traen aquí de otra manera, sabiendo que la instalación de estas cosas tiene una complejidad técnica que ustedes conocen.



Yo les pediría, por lo menos, desde el respeto, coherencia. Nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa que nos traen hoy aquí, pero somos conscientes de la problemática y estoy convencido que en un futuro se solucionará.

Como usted decía, se está procediendo a reparar esa zona. Todos sabemos que no es suficiente pero lo que no podemos traer son peticiones para soluciones que durante un tiempo no han sabido ustedes, por lo menos tramitar. Yo no sé si es que antes se pensaba que la mera aprobación de una iniciativa se podía quedar en el cajón o con simplemente trasladarla al área que fuera competente y hacer un seguimiento las cosas se iban a solucionar y esto no funciona así. Muchísimas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

Sí, gracias. La verdad, nosotros hemos estado allí y hemos podido mirar toda la complejidad que tiene, hemos hecho fotos que son las que ustedes también tienen y la verdad es que hay que hacer algo. Vale que las carreteras son de la Comunidad de Madrid, tienen un informe del Ayuntamiento, los ascensores son desaconsejables, pero bueno, han dicho algo que pueden hacer un cambio de ruta, que es complicado, a lo mejor eso podría ser la solución pero hay que intentar que haya una solución real, porque si unos no lo hacen, otros tampoco... y aquí, la verdad, es que hay que hacer algo.

Por eso vamos a votar a favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Yo, no sé si lo que dice Adolfo, compañero, querido amigo, lo que se aprobó en el 2016 Yo creo que era la pasarela de la entrada a la Casa de Campo. Vale, bien, estoy de acuerdo, como no lo conozco no puedo decir nada en contra. En cualquier caso, lo que quiero decir es que no conviene tirar piedras hacia arriba porque luego caen hacia abajo. Y ustedes, quienes están en el gobierno, debieran estarles muy agradecidos al grupo de Ahora Madrid porque les han dejado un montón de cosas o empezadas o aprobadas económicamente y el éxito no se lo van a llevar ellos. Eso, por un lado.

Y por otro lado, quienes llevamos aquí ya unos años, esa pasarela en el 2016., el señor Ballarín estaba aquí gobernando hace muchos más años y también prometió arreglarlo, o sea que no tiremos piedras para arriba porque nos pueden caer encima de la cabeza. Vamos a hablar del futuro y de lo que tenemos que arreglar de aquí en adelante porque yo creo que estamos aquí para beneficiar a los vecinos, que es a quien representamos, creo yo. Yo no he venido aquí a discutir si mi partido es mejor o es peor que el de ustedes, no he venido a discutir eso, he venido a plantear y proponer cosas que afecten y solucionen la vida de los vecinos.

Y acabamos de aprobar una proposición, el punto número 3, en la que al final dice y la posible aplicación gradual de mejoras en la adaptación, inclusión y accesibilidad en sus instalaciones. Eso que vale para los niños también vale para las personas mayores, y ahí hay un grupo de chicos y chicas ya mayores que van en el autobús, que van a la Fundación Götzte, y, como bien ha dicho el compañero Alejandro, sobre todo la escalera que da acceso al autobús en su venida hacia Madrid, es una escalera de esas de película de Hitchcock, que cae uno rodando que si no se ha matado al caer le mata el coche que viene después.



Esto debe tener una solución y seguro que hay que estudiar y proponer una solución. No sé cuál, a mí lo de los ascensores, no tengo ni idea de cómo técnicamente cómo pueden funcionar mejor o peor, si la videovigilancia funciona o no. Creo que hay alguno instalado aquí en Madrid pero bueno, en cualquier caso hay que darle una solución que sea viable para las personas que lo están utilizando porque no es la mejor condición, no sé si vais a votar todos en contra, alguno a favor, pero en cualquier caso y lo sometería al criterio de quienes estén gobernando de que eso se analice y se arregle porque llevamos con eso más de 30 años y yo no quiero echar más piedras a nadie encima de la cabeza. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Intervino Alejandro Rodríguez Díez:

Yo de nuevo apelo aquí y ahora a que los vocales vecinos estamos llamados a resolver los problemas de los vecinos y vecinas de nuestro distrito. Y eso no tiene siglas, y no debe de tener siglas y política partidaria. Aquí tenemos un conflicto muy importante y yo te reconozco Adolfo que en alguna parte de tu intervención habéis reconocido y no es de 4 años, no es del 2016. es de mucho antes. Date cuenta de que hay gente que lleva viviendo ahí 30 años.

Bueno pues eso es un tema, como te ha dicho Alfonso, el compañero del Grupo Socialista, que lleva mucho más tiempo. Por tanto, no podemos seguir un poco dándole más largas a este asunto, creemos que no es bueno que nuestros vecinos y vecinas se enteren que una parte de los grupos de gobierno están en contra de que se le dé una solución definitiva a este asunto. No soy técnico, yo sé que se ha hecho en esta estación de Vicálvaro y funciona, porque no había otra solución, si tú me dices que no, no lo sé. Yo creo que para eso están los técnicos, que lo estudien y lo evalúen porque a lo mejor es una solución definitiva. Tampoco creo que sea la única, pero al menos sí cambiar el trazado y que sea accesible para las personas mayores y personas con discapacidad porque es que encima es algo grotesco, uno de los accesos da a la Fundación Götze que son chavales con discapacidad y con diferentes problemas de diversidad funcional. No sé, vamos a ser un poquito más ecuanímenes. Gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Gracias. Pues esa ecuanimidad la pediremos siempre. Aquí hay que ser justos y es verdad que todos pertenecemos a un partido político y yo lo siento, igual que ustedes. Se ponen muy estupendos cuando dicen que en la Comunidad de Madrid solo ha gobernado determinado partido y para echarlo en cara no tienen problema. Pues lo siento por ustedes pero es que es duro ver que esta proposición, de la que habla mi compañero, se presentó en 2016. Se aprobó por todos los grupos políticos, ustedes movieron esa iniciativa a movilidad en septiembre del 2016 y un informe en abril a urbanismo en el 2017 y ahí se murió. Entonces, lo que no estamos dispuestos ahora es a seguir prometiendo y a no cumplir. ¿Que existe un problema?, existe. ¿Que vamos a buscar soluciones?, las vamos a buscar.

Pero es que, además, ustedes, con el brindis este de que encima no hicieron absolutamente nada van a más. Ahora presentan dos ascensores con videovigilancia, una propuesta que saben, al conocer el tema que estamos tratando, imposible por lo menos por la Junta, en este momento, de conseguir.

No obstante, nos comprometemos a que esta propuesta vaya para delante hasta que tenga los estudios y que tengamos un estudio en firme y que las partes implicadas, tanto Comunidad de Madrid como Medio Ambiente y Movilidad y la Oficina de Accesibilidad nos dé una solución o, al menos, una alternativa. Que no creo que pase por los ascensores por lo



que nos han dicho ya y nos han avanzado, pero desde luego vamos a intentar buscar una solución. Con lo cual a esto sí nos vamos a comprometer. Gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda presentada por el grupo proponente, fue aprobada con el voto a favor de los 5 vocales de MM, los 2 vocales del PSOE y la vocal de Vox. Votaron en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs.

Proposiciones de las asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 8 del orden del día.

Proposición n.º 2020/0673053, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, interesando que el carril bici de Arroyo Pozuelo se extienda dos kilómetros más hasta la desembocadura del arroyo en el Manzanares, conectando allí con el anillo verde ciclista.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

Intervino Luis Mario Lozano Martín:

Se me ha informado de que se ha presentado una transaccional, no sé si antes la comentáis o luego puedo hablar. ¿Luego puedo volver a hablar? Gracias.

El proyecto para unir Aravaca con Madrid, básicamente, sería por Arroyopozuelo, continuar el carril bici que existe actualmente. Son dos kilómetros y poco, no tiene gran coste económico porque no hay que hacer ningún puente, el recorrido es bastante idóneo porque al estar en el cauce de un arroyo hay un desnivel muy mínimo, casi como donde está Carlos Ruiz hasta el final, un trayecto muy agradable que permitiría el uso de la bicicleta no solo ocasional para los trayectos hacia Madrid.

Es completamente viable también a nivel jurídico, estamos proponiendo usar los márgenes de servidumbre que según la ley de aguas española es de uso público y dentro de la normativa está contemplado su uso como caminos peatonales. También se encuentra en el centro de Aravaca porque el Arroyo divide en dos Aravaca por lo que es céntrico para todo el mundo y poco más que decir.

Sería un gran logro para Aravaca porque estamos aislados de Madrid, no podemos comunicarnos más que por transporte privado o transporte público pero contaminante igualmente y costoso, y que creo que es una cosa que hace falta y hace tiempo que se debía haber hecho.

El problema del Club de Campo, ya lo anuncio porque me imagino que es el gran escollo, lo dicho, al ser los márgenes de servidumbre son de uso público y el Club de Campo también es municipal. Con unas simples vallas a un lado y al otro con aperturas, con telefonillo se puede compaginar el disfrute de los usuarios del Club de Campo que quieran jugar al golf con los de Aravaca que queramos dejar de estar aislados de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. Concejala, comunicó que habría una transaccional y dio la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Intervino Lilita María Pérez Pazo:

“Instar al órgano competente a que estudie y valore la posibilidad de unir Aravaca con Moncloa a través de un carril bici que conecte el actual carril que discurre en paralelo al Arroyopozuelo con el anillo verde ciclista y cuya materialización sería viable.”

La Sra. Concejala preguntó al representante de la Asociación de Vecinos si iba a aceptar la transaccional.

Luis Mario Lozano Martín indicó que:

En principio no, lo que he leído, no.

Intervino Lilita María Pérez Pazo:

Espera que yo te voy a intentar convencer. Gracias señora Concejala, buenas tardes a todos y a los vecinos que nos ven hoy por streaming.

Hola Mario, yo, antes de nada, quiero que sepas que aquí todos estamos de acuerdo en la necesidad de esto. Lo hemos hablado ya varias veces la necesidad de construir este carril para unir Aravaca, que sería un apéndice del anillo. Es una demanda de los vecinos y en este Pleno ya lo hemos tratado varias veces porque somos conscientes de la necesidad que hay. Quiero que sepas también que llevamos días estudiando esto, que tenemos un compañero además que se dedica a esto, Luciano, que tú le conoces, que se ha tomado de verdad muchas molestias para hacerlo y ha estado mirando el preyecto.

Sabes que tenéis todo nuestro apoyo y el de la Junta de Distrito, pero hay que buscar el camino y la opción que se adapte mejor a todos. La opción que habéis presentado es inviable porque atraviesa el Club de Campo de Madrid por la mitad del campo de golf. ¿Cómo van a andar los ciclistas en mitad del campo de golf?, eso para seguridad no es lo correcto.

Otro tema que no acabamos de ver es el paso de cebrera que proponéis. Está en un carril de salida de una vía interurbana, muy próximo a su inicio y nos parece un peligro. Más si se pretende poner un semáforo que llegaría a detener el tráfico. Un poco más adelante hay una rotonda con pasos de cebrera. Según nuestro criterio, un carril bici es una infraestructura que se implementa para proteger el tráfico ciclista frente a otros tráfico, y no sería necesario implantarlo en zonas donde no existe riesgo para los ciclistas.

Sabemos que una alternativa sería Casa de Campo, es imposible porque sabemos que la Casa de Campo es BIC y no se puede hacer. Otra alternativa sería la Carretera de Castilla, pero como nosotros no nos sentimos con la capacidad para decidir esto ni saber qué opción es la mejor, si la vuestra, la de la Carretera de Castilla..., por eso te proponíamos esa transaccional, para que sean los técnicos los que lo estudien, y de hecho, te puedo decir que esto ya se llevó a Pleno y está aprobado en Pleno, y ha entrado en los presupuestos participativos y lo están estudiando.

Mira, en la convocatoria del 2019 se presentan los proyectos ID 367819 Carril bici Aravaca Moncloa, y el 12161/19 Carril bici entre Moncloa y Aravaca, resultando ganador el primero de ellos. Con carácter previo a la votación se informó a través de la web decide Madrid del informe del coste del proyecto, indicándose que se trataría de la realización de un estudio de movilidad integral para diseñar una red distrital de itinerarios ciclistas que contemplando las actuales demandas y condiciones de uso en el ámbito permita establecer los diseños adecuados en el correspondiente proyecto específico.



La voluntad la tenemos, dejemos que sean los expertos los que lo hagan y yo sabes que te apoyamos si tú dejas que sean ellos los que lo hagan. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Vox:

Buenas tardes. Aquí lo que realmente es necesario y principal, como ha dicho nuestra compañera, es la conexión entre Aravaca y Casa de Campo, y no la hay. Estamos separados y llevamos muchos años pendientes de encontrar una solución y hay que encontrar una solución. Las diferentes soluciones e itinerarios que indican, dependiendo de dónde iría... La Carretera de Castilla con la Comunidad de Madrid, la Casa de Campo sabemos que tiene una dificultad, que es un Bien de Interés Cultural y esto acarrea muchos problemas. Hemos estado mirando los presupuestos participativos en los que he encontrado la identificación 13568 en el que se aprobó un proyecto de estudio por 18.000 euros en los que ustedes piden ya la instalación y construcción del carril bici y otras soluciones parecidas a las que ustedes proponen. Después hay otro proyecto también, el 12161, también que has comentado, que quedó pendiente por la viabilidad.

Nosotros estaríamos a favor del estudio del equipo técnico de la Junta o del Ayuntamiento que dé una solución y ofrezca una viabilidad real a este hecho porque si votamos a favor y los técnicos dicen que no es posible se queda en el aire, como hemos visto en otros casos, o se retrasa y se queda ahí en un cajón. Entonces, al final, pues nosotros sí apoyaríamos lo que es la transaccional en la que se continúa con un estudio y realmente aquí dice cuya materialización sea viable, es decir, al final encontrarían una solución para hacerlo. Hay que dejar también a los técnicos, que son los que realmente conocen y los que podrían dar una solución al hecho. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Estamos todos de acuerdo en que es necesario, estamos todos de acuerdo en consultar a los técnicos. Lo de consultar a los técnicos queda siempre como muy ambiguo, no se sabe cuándo se va a contestar si dentro de una semana o dentro de quince años.

A mí me gustaría que marcásemos un plazo que consideremos prudencial para esperar la respuesta de los técnicos. No sé, seguramente me valga el que vosotros pusierais. Me gustaría poder dar una contestación de que antes de..., vamos a tener una respuesta, pero en un plazo determinado, ¿18 meses os parece mucho?, poco, no lo sé, no tengo ni idea. Pero que marquemos un tiempo, que nos digan cuándo se va a realizar el estudio porque si está de antes y lo habíamos traído antes e hicimos un proyecto de pasarela que unía..., y es bien cierto que por la Casa de Campo no se puede hacer el pavimento que se requiere para el anillo ciclista, también es cierto que hay otro tipo de asentamientos que permite usar la bicicleta normal. Lo que sí me gustaría es que se plantease una fecha en la que pudiésemos estar todos de acuerdo o vamos a esperar a que haya otro gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento para después decir oiga, se acuerda usted que dijimos y no se ha hecho...

Marquen ustedes una fecha, por favor, seguramente me valga la que digan.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.



Intervino Daniel García Gómez:

Hola, buenas tardes. Lo primero, agradecer a la asociación de vecinos su iniciativa porque, por supuesto, siempre hemos considerado que el tejido vecinal es el que mejor conoce la realidad de los barrios y, en este caso yo creo que, además, hay unanimidad en que ese problema hay que solucionarlo, que un carril bici que conecte dos barrios del mismo distrito es imprescindible. Voy a leer solamente una cosita que, según Manuel Calvo, consultor en movilidad sostenible, asegura que, frases textuales: “el fomento de la bicicleta depende mucho de la voluntad política donde, con acciones reales y no con palabras, se avanza y donde no pues no”. Y añade, “y luego están ciudades como Madrid que incluso revierten lo que estaba hecho”. Esto no son mis palabras, es de un consultor de movilidad sostenible.

Volvemos a apelar a la voluntad política. Está muy bien las palabras, esto es necesario, estamos todas de acuerdo, pero efectivamente, sí nos gustaría que se concretase. Por nosotros, podríamos aprobar la transaccional sin problemas, siempre y cuando se garantice, sé que no se puede garantizar, pero que se comprometan realmente a realizarla.

Y bueno, decirle también a la asociación de vecinos que, si aceptan las transaccional, obviamente creemos que es una propuesta que saldrá adelante, si no la aprueban ya veremos las votaciones. Y, de nuevo muchas gracias por la proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra al representa de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

Intervino Luis Mario Lozano Martín:

Pues no voy a aceptar la transaccional. Lo que dice es instar a que se estudie y valore por el órgano competente la posibilidad de hacer un carril bici. Yo he venido aquí a intentar conseguir un carril bici, no a que se haga un estudio. Como bien han dicho, en los presupuestos participativos, por una pirueta del destino, una demanda de hacer un carril bici se convirtió en un estudio. Para qué vamos a aprobar una transaccional de un estudio que, en principio, ya se está haciendo. Eso es una cosa completamente absurda.

Segundo, la transaccional deja entrever la idea de que la materialización no es viable, la materialización de este proyecto. Sí que es viable, es más, hablando de que se aprobó también en Pleno hacer un estudio, una propuesta así se aprobó hace dos legislaturas aquí, sin concretarse, que era utilizar los márgenes de servidumbre, se aprobó por unanimidad hace dos legislaturas. Tan inviable no tendría que ser si se aprobó.

Por lo tanto, nosotros no nos vamos a tirar piedras contra nuestro propio tejado, es la mejor forma de conectar con Madrid, el problema de la entrada de la M-500, es una vía que está a 50 km, regular la velocidad, no debería haber más problemas. Para nosotros es completamente viable. No vamos a apoyar una transaccional que lo que pide es hacer un estudio que en principio ya se está haciendo. Pues no, muchas gracias.

La Sra. Concejala señaló:

Gracias Mario por la propuesta. Es verdad que es un tema recurrente, que está claro que hay una necesidad y de ahí que además haya tanto lío entre los participativos, las propuestas...



Nosotros, desde luego, con la transaccional lo que queremos es que esto llegue a buen puerto y que sea real. Desde luego, en el Área de Medio Ambiente y Movilidad llegó por presupuestos participativos, está en fase de estudio y evaluación, lo que quiere decir es que están sentando las bases para que ese carril sea viable. Otra cosa es la propuesta que tú nos haces aquí, que no vemos viable por las cosas que hemos hablado porque viene perfectamente el itinerario y los técnicos no lo ven viable.

Que nosotros estamos por empujar ese estudio, como dice bien Alfonso, que muchas veces los estudios hay que buscarlos, empujarlos, y que los técnicos le den salida, pues sí. Lo vamos a hacer. A eso desde luego nos comprometemos y a que nos pongan, como hemos dicho antes, en el papel cómo puede ser viable ese carril, porque de esta manera, con esta proposición desde luego nos han dicho que no. Así que si os parece pasamos a votar.

Primera votación: Votan en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstiene la vocal de Vox.

Segunda votación: Votan en contra la Concejala Presidenta, los 3 vocales del PP y los 3 vocales de Cs. Votaron a favor los 5 vocales de MM y los 2 vocales del PSOE. Se abstiene la vocal de Vox.

La proposición fue rechazada con el voto de calidad de la Concejala Presidenta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 9 del orden del día.

9. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 10 del orden del día.

10. Pregunta n.º 2020/715110, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a si se ha buscado desde la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca alguna solución al problema de aglomeraciones matutinas en la puerta del CEIP Portugal, entre las ofrecidas por el AMPA del centro o alguna otra alternativa y cuál.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias señora Presidenta. Esta pregunta habla por sí sola.



Me remito al escrito de la misma. Desde el AMPA del Portugal estaban y siguen preocupados. Sabéis que ahora las entradas son escalonadas, muchas familias que tienen varios hijos y les toca estar ahí igual a las 9 de la mañana y estar esperando a las 9:20 hasta que le toca entrar al siguiente niño. Ahora eso es un problema, ya no solamente de tráfico sino un problema de seguridad y sanitario. Han remitido a esta Junta una serie de propuestas ya hace varias semanas para intentar revertir esa situación y darle algún tipo de salida, entre las que se encuentra habilitar un policía municipal o agente de movilidad a la entrada que regule esta situación, impedir el tráfico rodado durante un tramo horario, ampliar una plataforma peatonal que se encuentra allí o prohibir aparcamiento en el tramo horario tanto en la propia acera del centro como en la de enfrente. Las cuatro alternativas que ellos han discurrido.

En el mismo sentido, en el Consejo de Seguridad del pasado día 01 de octubre, también realizamos esta misma pregunta porque se trasladó a Policía Municipal y queríamos saber cuál era su respuesta. La Policía Municipal nos ha dicho que no tienen efectivos, algo que podemos prever. Aun así, están haciendo el gran esfuerzo de ir dos veces al mes a cada centro del distrito, cosa que agradecemos, pero no sabemos cuál es el estudio o la salida que ha dado esta Junta. Simplemente queremos que este problema se pueda atajar independientemente de que sean estas vías que ha propuesto el AMPA del Portugal o si hay otra que técnicamente sea más viable. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Gracias. Puntualizar que las propuestas que hizo el AMPA se remitieron a seguridad, porque es verdad que la Junta no tiene competencias en este tema, sobre todo a nivel seguridad y movilidad, y como bien dice, en el Consejo de Seguridad del otro día, además salió este tema y estaba aquí la presidenta del AMPA y el Intendente.

En el Consejo, el Intendente informó que, como existía ese problema y esa preocupación sobre todo del AMPA del colegio, en el inicio del curso, además de las rondas y que pasan dos veces al mes, ellos hicieron un operativo específico para este colegio, para esos primeros días. Y algo que pensaban que iba a ser más problemático de lo que creían, al segundo día vieron que no era así, el escalonamiento estaba funcionando bien y que no había tal problema, por lo tanto, el Intendente decidió destinar ya esos recursos a otras zonas que lo necesitaban, con lo cual, sabíamos de este problema. El intendente se puso en contacto con ellos, estableció un dispositivo y no ha habido más problemas y a día de hoy sigue todo tranquilo, se están haciendo bien las entradas y las salidas y no ha habido mayor problema. Gracias.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias. La preocupación sigue existiendo, por eso preguntamos también en el Consejo de Seguridad de hace 7 días, entendiendo que una de esas cuatro opciones quedaba descartada porque los propios policías dijeron que no tenían medios, agradecemos el esfuerzo que han hecho tanto en los primeros días de curso como puntualmente otros días que sí que se pasaron, usted no nos ha dado una respuesta, es una valoración que ustedes hacen de que igual ya no hay tanto problema pero desde el AMPA sí que tienen cierta preocupación y creemos que esa debe ser atendida.

La Sra. Concejala indicó:



Yo no he hecho una valoración, la ha hecho el Jefe Intendente de la Policía Municipal. Yo no he visto realmente el problema, el que ha hecho la valoración después de poner el dispositivo ha sido la Policía Municipal que es quien tiene que regular los flujos de personas y de coches, con lo cual han sido ellos los que una vez puesto el recurso y viendo que funcionaba todo bien y que todo iba con normalidad, han sido ellos los que han valorado y decidido quitar ese dispositivo. No he sido yo ni muchísimo menos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 11 del orden del día.

11. Pregunta n.º 2020/715148, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a qué obras, tanto de mantenimiento como de adaptación al protocolo educativo-sanitario, se han acometido durante este verano en los diferentes espacios de los centros educativos del Distrito de Moncloa-Aravaca y bajo qué criterios.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Por ahora nada que indicar. Se da por reproducida la pregunta.

La Sra. Concejala señaló:

Pues se han estado ejecutando en los diferentes colegios públicos adscritos unas inversiones determinadas para, sobre todo, en temas de eficiencia energética. De hecho, hoy siguen en uno de ellos y la adaptación al protocolo, evidentemente eso es otra vía. Nosotros lo que hemos hecho son esas obras que creíamos que eran necesarias y que en muchos colegios hacen falta y que intentamos acometer en verano, de accesibilidad y de eficiencia energética para mejorar sus instalaciones. Gracias.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias. Agradezco en contexto general los tres grandes puntos de accesibilidad, eficiencia energética y patios, pero no nos ha contestado a la pregunta, la pregunta es qué obras se han acometido durante este verano en los diferentes espacios de los centros educativos. Yo esperaba que nos dijera qué obras, los criterios ya nos los ha dicho, pero al tema de las obras no nos ha contestado.

La Sra. Concejala contestó:

A ver, obras de conservación y pintura en el Eugenio María de Hostos, obras de conservación y pintura en el Daniel Vázquez Díaz, obras de conservación y pintura en el Rosa Luxemburgo, obras de acondicionamiento de aseos en el Eugenio María de Hostos, obras de conservación de patios en el Daniel Vázquez Días, obras de acondicionamiento y climatización en la escuela infantil Las Viñas, obras de acondicionamiento y cerrajería en Rosa Luxemburgo, ahorro energético en el colegio Aravaca, ahorro energético en el Eugenio María de Hostos, ahorro energético en el Portugal, obras en acceso rodado al colegio Estados Unidos de América.

Estas han sido todas las que hemos realizado, a día de hoy la única que sigue todavía en ejecución es la del Daniel Vázquez Díaz porque han tenido que alargarse un poco en el tiempo porque era en el patio y con el tema de los accesos han tenido que retrásalo un poco, pero acabará en estas próximas semanas. Todas esas son las que se han acometido, yo he podido visitar algunas de ellas y la verdad que los directores están muy contentos y

seguiremos acometiendo todos los veranos obras porque hacen falta en nuestros coles y escuelas. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 12 del orden del día.

12. Pregunta n.º 2020/0715175, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a qué tipo de oferta deportiva se va a ofrecer desde el sector público municipal, y si se está adoptando algún método de control de las medidas de seguridad higiénico-sanitarias establecidas por el protocolo para asegurar que se cumplen y el riesgo, tanto para trabajadores como para usuarios, es mínimo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Por ahora nada que indicar.

La Sra. Concejala manifestó:

Como ya tratamos en el Pleno de septiembre, porque ya hablamos tanto de las culturales como de las deportivas; la oferta deportiva, como ustedes saben, es la que se suele ofertar todas las temporadas y se puede consultar en la web.

En cuanto a las medidas, que ya hemos hablado también largo y tendido, se han establecido dos protocolos aparte de los que dicta la Comunidad de Madrid. La Dirección General de Deportes ha establecido un protocolo específico para las instalaciones deportivas, la última instrucción es de fecha 5 de octubre, que siguen las indicaciones tanto de la Comunidad de Madrid como de Madrid Salud en reducción de aforos, instalaciones y clases dirigidas, y medidas higiénico sanitarias como la separación de personas, uso de mascarillas... Todo esto sumado a que para proteger a nuestro personal se les han hecho las preceptivas PCR y se le dan los preceptivos materiales de protección individual. Gracias.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Muchas gracias. Traemos a colación esta pregunta en este Pleno porque, efectivamente ya preguntamos sobre ella y sobre los centros culturales en septiembre y usted nos respondió que igual era un poco pronto porque los centros deportivos no abrían hasta el día 1 de octubre, con lo cual no nos dio respuesta la traemos otra vez en octubre que, entendemos que ya deberían estar abiertos.

Sin embargo, también me gustaría destacar aquí que, por ejemplo, en el centro deportivo de Valdezarza, el acceso no se va a abrir, al menos hasta el día 15 de octubre o eso es lo que están comunicando desde el propio centro. También nos gustaría saber eso por qué está ocurriendo. Nos parece más que conveniente, si realmente se están tomando todas las medidas sanitarias y está todo yendo correcto, por qué se está retrasando esa apertura que se anunció para el día 1 de octubre.

También nos dijeron en numerosas ocasiones, porque es cierto que hemos sido muy reiterativos en esto porque nos preocupa mucho tanto la seguridad de los usuarios como de los trabajadores de los centros, que nos decían ustedes que se iba a intentar hacer otro tipo de actividades o alternativas más al aire libre, cosa que apoyamos desde luego, sin embargo, usted solamente nos remite a la web cuando igual era un buen momento para hacer un poco de promoción de las medidas que se están tomando desde el gobierno y qué tipo de

actividades alternativas tan positivas y tan adaptadas a esta situación que tenemos se están ofreciendo a los vecinos. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Nosotros, desde luego, el Distrito ha aprobado un programa deportivo siguiendo los criterios de la Dirección General de Deportes. Una vez que se había determinado que había que reducir aforos y clases que no se podían realizar, hemos intentado hacer una programación acorde. Además, cada centro deportivo tiene una oferta también en función de su especialización y se ha tratado de impartir ofertas, lo que ya había antes de la pandemia, pero bueno, puede que alguna haya tenido también modificaciones

A lo largo de este mes se van a practicar casi todas las actividades que tradicionalmente se venían haciendo, en algunos casos incluso más, como en Casa de Campo, que, pese a estar cerrado por obras su centro principal se ofertan actividades como tonificación, entrenamiento..., utilizando el parque y el lago de la Casa de Campo.

Algo parecido ocurre en el Fernando Martín que ofrece posibilidades deportivas como caminar por Madrid para mayores de 45 años, mejora tu coordinación o cardio y kick boxing que antes no se impartían. Ahora es verdad, como estamos comentando, también las actividades al aire libre se han incorporado al catálogo.

Dentro de las novedades que se han introducido esta temporada son esas aulas abiertas, esa inscripción abierta para que cualquier vecino o usuario, sin deber tener un bono o comprar una inscripción mensual o trimestral, pues pueda inscribirse a una clase nada más, mediante una aplicación. Con esto también se puede mejorar en el control de aforos y la asistencia de usuarios.

Toda la información, si quiere se la hacemos llegar, todo lo que es la oferta de actividades.

Nosotros hemos intentado hacer algo más a la carta para adaptarnos a aforo como a tipologías como al aire libre o grupos de edad que estaban demandando ya volver al deporte, con lo cual, hemos intentado tirar por ahí y todo con los protocolos de sanidad tanto de la Comunidad de Madrid como los que ha mandado la Dirección General de Deportes que son bastante exhaustivos también. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 13 del orden del día.

13. Pregunta n.º 2020/715209, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a como se está reorganizando el espacio en el Centro de Acogida San Isidro para agrupar en habitaciones a las personas positivas afectadas por el Covid 19, mejorando su aislamiento y separándolos de los negativos.

Intervino Helena San Juan Espinosa:

Gracias. Traemos esta pregunta porque ha sido público y notorio en la prensa que este centro de acogida que tenemos en nuestro distrito ha tenido otro rebrote de COVID. No solo nos preocupa por los trabajadores que están ahí trabajando, echando una mano, sino por todos los usuarios que muchos de ellos presentan diferentes patologías. Creemos que es un centro sensible, una situación compleja. Ya hablamos sobre esto durante el estado de alarma en la pandemia y nos ha sorprendido que esto vuelva a ocurrir. Me gustaría saber si realmente desde la Junta se está interesando, qué tipo de medidas se están adoptando y que, por favor,

se vele muy cuidadosamente por la salud y la seguridad tanto de unos como de otros que están interviniendo en el centro. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

En relación con su pregunta, este brote fue en verano, estaría bien que no alarmemos porque es verdad que es una cosa que pasó puntual y que fue un brote que pasó y que ya ha remitido.

Desde luego también le voy a contar lo que se ha realizado desde el Área de Familias e Igualdad para su tranquilidad y la de todos, de que se ha actuado bien respecto a una casuística que estamos conociendo en multitud de sitios y de equipamientos.

Lo que han hecho es, con independencia que el centro tiene sus correspondientes sectorizaciones para diferenciar los dormitorios y las zonas comunes, establecer determinadas habitaciones que tenían los positivos mientras esperaban a que luego se trasladasen al hotel socio sanitario de Las Tablas para hacer un uso de unas plazas allí en ese hotel medicalizado temporalmente hasta su recuperación. Había una segunda zona, donde realizaban los aislamientos y la cuarentena las personas que debían guardar ese aislamiento, que eran asintomáticos y las sintomáticas, por supuesto, se derivaban a centros sanitarios.

Además, cuentan también con una zona que ellos denominan limpia que están las personas que no necesitan ningún tipo de aislamiento para que hagan vida normal. Como se puede observar y lo que ellos nos trasladan es que se dispone de correspondientes zonas completamente aisladas, identificadas, diferenciadas, con el fin de facilitar la mejor atención a los usuarios y para facilitar el trabajo a los profesionales. Esta sectorización del centro de acogida de San Isidro se ha realizado con el apoyo de SAMUR, de Protección Civil y de Madrid Salud, con lo cual, y desde hace más de 15 días se puede decir que el brote que se experimentó en agosto se ha visto ya resuelto y el centro viene funcionando con plena normalidad.

Con lo cual, es una cosa que pasó en su momento y que ha pasado en muchos sitios y está pasando también, por ejemplo, en algunos centros educativos pero que se solventa con los mejores medios y con los mejores profesionales. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 14 del orden del día.

14. Pregunta n.º 2020/715262, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información relativa a por qué se mantiene, tras la intervención y parte de las obras, la peligrosidad del muro perimetral a medio reparar, situado entre las calles Valderrey y Antonio Machado, y con un cuadro eléctrico sin protección.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

Como contestación a mi intervención primera, dijo usted que había estado en la asociación Dehesa de la Villa, y supongo que será concedora de esta pregunta y del tema. Me contesta usted o quiere que se la formule entera.

La Sra. Concejala contestó:

Además estuve ayer con la asociación de vecinos, que estuvimos tratando numerosos temas, casi dos horas, y es uno de los temas que tratamos porque a ellos les preocupa y



estuvimos viendo qué es lo que había pasado y qué es lo que está pasando porque es verdad que ha sido un suceso, como muchos de los que hay en Madrid, que se ha reparado ese murete que es una linde público privada, se ha arreglado una parte y se ha parado el arreglo en la segunda parte.

Cuando nos trajeron las fotos y como habíamos visto, ahí hay unas acometidas y unos cajetines de suministros, que lo que nos temíamos es que eran suministros privados, no son del Ayuntamiento. ¿Qué estamos haciendo ahora? , una vez que hemos visto que lo que ha pasado es que el Ayuntamiento ha actuado hasta donde tiene competencia o titularidad de ese muro, el trabajo que tienen ahora por delante es contactar con los dueños de esas acometidas, esos cajetines que son suministros privados para, o requerirles que ellos arreglen esa parte del muro que les corresponde a ellos o ver cómo nosotros podemos, por lo menos, actuar en esa parte.

Con lo cual, esto ha sido lo que también nos dicen desde la Dirección General de Vías Públicas, que han actuado sobre el muro en esa parte pero que en la otra no podían actuar por el tema de los suministros que se han encontrado. Nosotros vamos a intentar localizar a esos suministros para ver de qué manera podemos terminar de arreglar todo el murito, incluso hacer alguna intervención también en la parte de arriba.

Intervino Alfonso Sobrino Aparicio:

La parte que es privada, el Ayuntamiento pedirá a los dueños que hagan la reparación correspondiente. Mire, me alegro mucho de que haya estado usted allí y vea usted como no es tan malo salir a que nos vean y estar con las asociaciones y con la representación vecinal. A que la trataron bien. Me alegro mucho. Gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Ángel es amigo ya y decirte que salimos mucho, de verdad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 15 del orden del día:

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información relativa a la celebración de la Cabalgata de los Reyes Magos de Aravaca 2021 y las posibles acciones alternativas previstas a realizar en caso de que finalmente se cancele por las medidas de seguridad sanitarias COVID.

Intervino Rosa María Fernández Reñones:

La pregunta está orientada a conocer, primero si se va a celebrar la cabalgata de Reyes Magos, y en caso de que no sea posible qué tipo de acciones tienen ustedes previstas. Sabemos que todavía es muy pronto, pero como la administración tiene su propio ritmo, nos gustaría ser un poco previsores y ponerlo sobre la mesa. Que tengan en cuenta este escenario, que finalmente no se pueda realizar y, al final, si no lo han tenido en cuenta se haga algo rápido y con fundamento. Entonces, ahora todavía yo creo que podríamos estar a tiempo. Como saben, VOX está a favor de las tradiciones y la ilusión de los niños para este día, por el significado de las navidades que tiene para muchos vecinos no la podemos perder. Trabajen, por favor, en esta posibilidad y será lo más probable que no ocurra, que no se pueda celebrar, pero estamos todavía pendientes ahí.

El presupuesto destinado a la cabalgata se podría destinar a lo mejor a necesidades sociales o dedicarle una parte a realizar alguna acción, podríamos hacer una carta a los Reyes



Magos, algo creativo y bueno, pues que hay cosas que se pueden hacer si finalmente no se hace. Y que el resto de presupuesto se dirija a necesidades sociales y todo ello, queríamos exponerlo y hablarlo en la Junta, gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Yo creo que si algo nos ha enseñado esta pandemia es que previsión ahora mismo no podemos hacer mucha porque vamos semana a semana y casi día a día, como estáis viendo en los medios.

Nosotros tenemos el pliego de cabalgata todavía tramitándose, no hemos descartado que no vaya a haber cabalgata pero, desde luego, no va a ser ni porque no queramos ni porque queramos robar la ilusión a los niños, sino porque las autoridades sanitarias digan que no lo aconsejan porque, evidentemente, que se forma alrededor, incluso la actuación de después pues son aglomeraciones y lo último que queremos es que en nada que salga de esta Junta ocasione problemas que luego podamos lamentar.

Con lo cual, por supuesto, seguimos con la tramitación por si acaso al final esto mejorara exponencialmente, y sino, por supuesto, pensaremos qué acciones podemos hacer. Nosotros somos claros defensores de este evento navideño. Además la cabalgata de Aravaca del año pasado fue la primera que hizo este equipo de gobierno, somos defensores de las tradiciones, de la navidad, con todo lo que conlleva y con esa inocencia además de los niños, y vamos a trabajar porque si no hay cabalgata haya desde luego otro tipo de acciones, otro tipo de cosas para que el distrito tenga su navidad de acuerdo a las normas sanitarias pero que también tenga navidad, con lo cual, desde luego, vamos a seguir trabajando en ello aunque veremos cómo podemos materializarlo.

Pero bueno, tendremos luces, haremos la campaña de comercio que les va a ayudar a ellos también y se pueden buscar alternativas que son necesarias también para que la navidad que se va a producir, eso no nos lo va a quitar nadie, podamos celebrarla de alguna manera. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 16 del orden del día.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando información relativa a la situación del proyecto de renovación integral de la museografía del Templo de Debod.

Intervino Rosa María Reñones Fernández:

La verdad es que con esta pregunta queríamos saber en qué situación está el proyecto del Templo de Debod en referencia a la museografía y los problemas de climatización, evacuación de las aguas del zócalo, mejora de la cubierta, proyecto de iluminación y seguridad que continúan pendientes. Además de un concurso, que creo que también se ha puesto desde el Ayuntamiento, para cubrir lo que es el Templo de Debod y aislarlo de la lluvia y la contaminación en el que también se le pueda dar una solución arquitectónica más adecuada y protegerlo de los continuos actos vandálicos que al estar el templo al descubierto, a pie de calle, siempre está sufriendo.

En su momento, nos puso la cara colorada el egiptólogo Zahi Hawass cuando nos visitó en febrero de este año, vio las malas condiciones en las que estaba el templo. Comentó que fue un regalo que nos hicieron, que donó Egipto a España, el templo del siglo II antes de Cristo en honor a los dioses Isis y Amón de Debod, que iba a quedar sumergido bajo las aguas del



Nilo cuando se construyera la presa de Aswan. Cuando vino y lo vio, dijo que si no se puede proteger tenemos que devolverlo, porque no lo estamos valorando.

El resto de los países que acogieron este tipo de regalos sí que los tienen dentro de un museo, lo tienen cubierto pero el nuestro, el Templo de Debod, es uno de los más grandes y es difícil y es uno de los mayores atractivos turísticos que tiene la ciudad de Madrid y fue declarado bien de interés cultural, no se puede perder. Hay que cuidarlo de igual forma que hay que cuidar y facilitar las visitas.

Quise visitarlo en navidades y después de una hora y media en la cola no pude entrar porque se forman unas filas impresionantes. También se debe tener en cuenta lo que es el funcionamiento dentro del templo. Es un referente en Madrid y se le debe prestar atención. La mayor de nuestras atenciones, no lo podemos perder. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Bueno, estando totalmente de acuerdo que es una de las joyas que tiene la ciudad de Madrid, y que además yo creo que la singularidad que tiene es precisamente que está al aire libre, no como los otros que están dentro de un museo o de otros equipamientos.

Nosotros estamos muy al habla con la Dirección General de Patrimonio Cultural que es la que se encarga de la conservación y del Templo de Debod.

Ahora mismo el contrato del que hablaba para la renovación de la museografía está en fase de tramitación del expediente por procedimiento abierto para la licitación del proyecto museográfico y la dirección facultativa de la ejecución de dicho proyecto y una vez adjudicado este contrato y entregado el proyecto de ejecución, licitarán la ejecución para lo cual se tramitará un segundo expediente y la previsión es que la redacción del proyecto comience en febrero de 2021. En todo caso, a corto plazo lo que van a reparar es la gráfica de la zona de maquetas y la terraza, sin esperar a la renovación museográfica total.

En este último año, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha realizado los estudios para la mejora del conocimiento sobre el Templo de Debod por un importe casi de 18.000 euros que va en la dirección de lo que hablamos, de estudiar cuál es el impacto que está teniendo la climatología en la piedra y qué es lo que está pasando realmente para luego ver las soluciones. Con lo cual se está estudiando y se está trabajando para ver cómo está comportándose el templo.

Luego también se ha hecho un drenaje perimetral y reparación de cubierta, que han sido obras para el tratamiento del drenaje perimetral por el exterior del monumento y medidas de evacuación de aguas de lluvia para corregir efectos negativos que estaba teniendo el clima en la piedra de las fachadas, por ejemplo, por un importe de 48.147 euros, con lo cual, la Dirección General de Patrimonio Cultural sigue trabajando ahí, y después de la visita también del egiptólogo, viendo qué es lo mejor para proteger y cuidar y conservar el Templo de Debod como patrimonio que tenemos los madrileños. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 17 del orden del día.

17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX, solicitando información relativa al estudio movilidad de Aravaca y la nueva línea de autobús EMT 163 prevista en el distrito de Moncloa-Aravaca, anunciada en el Pleno del Debate del Distrito de septiembre de 2020.



La Sra. Concejala señaló:

Desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad, es verdad que anunciamos ya que esta línea ya está estudiada y su viabilidad aprobada por la EMT, nos falta el último paso que es que el Consorcio que es el que lanza la línea. Lo único que es verdad, que desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad, nos explican que la situación que vivimos ahora mismo ha hecho que todas las líneas de nueva creación se ralenticen un poco para enfocarnos en ver todas las que están ahora en marcha dado que los autobuses ahora tienen un aforo..., ahora mismo estamos en una situación complicada y se están revisando cada día si necesitan más autobuses, si necesitan menos. Por eso el lanzamiento de las nuevas se está retrasando un poco porque están ahora mismo a la situación COVID, básicamente.

Nos dicen que en el último trimestre de este año querían que esa línea fuese efectiva. Estamos pendientes de que se regularice un poco la situación y las líneas nuevas salgan a caminar y entre ellas esta que era una demanda histórica de los vecinos y que por fin se hará efectiva. Gracias.

Intervino Rosa Fernández Reñones:

En la reunión que tuvieron ustedes con los vecinos de Valdemarín y Aravaca hace dos semanas con los presidentes con las comunidades de vecinos, les expusieron los problemas que había en Aravaca, uno de ellos la problemática de la movilidad. Se comentó que se iba a celebrar un monográfico de movilidad y hubo reuniones con el delegado para revisar el plan de movilidad central. Por ello, solicitamos un poco más de detalles de cómo va a ser este plan de movilidad, además de la línea de autobuses que ya nos ha dicho que tenían previsto para el último trimestre del año y al menos sabemos un poco las fechas.

También los comentarios que nos hacen los vecinos de Aravaca, que si Aravaca está abandonada, que tenemos un transporte público deficiente, son palabras textuales que nos han comentado, los vehículos circulan a toda velocidad por nuestras calles, las entradas y salidas hacia Madrid están saturadas de coche en horas punta, el Ayuntamiento de Madrid nos cobra impuestos de zona de lujo pero no nos da ningún servicio... Diría unas cuantas más pero entiendo que seguramente se las comentaran a usted en su momento y ellos realmente lo que quieren..., tienen un problema de movilidad importante y reclaman soluciones y además pues solicitaban ese estudio para la reordenación integral del tráfico de la zona, además de elaboración de un informe técnico municipal concreto sobre varios temas, descongestión el nudo del túnel de la Zarzuela, que todos sabemos que es horroroso, las rutas alternativas para las 8 líneas de autobús en zonas residenciales, ahí se mezclan autobuses interurbanos, EMT... En las zonas residenciales y comerciales como son el de paseo de la Ermita con Ana Teresa y Ana Teresa con Pléyades, ampliación de los viales y aceras que eso sabemos que la ampliación de las aceras es algo que está pendiente, modificación del nudo A6 de la Carretera de Castilla para incorporarse a Aravaca.

Y el tema de espejos, badenes para limitar la velocidad en puntos conflictivos, realizar un intercambiador con parking para distribuir el tráfico, ampliar las conexiones con otra línea nueva del autobús a la zona norte de Madrid, por ejemplo, ellos nos comentan que las líneas de autobuses solo les dejan en el intercambiador de Moncloa y no tienen ningún acceso a nivel a otras zonas de Madrid, sea al centro de Madrid, o la zona norte como es la plaza de Castilla.

Todas estas reivindicaciones que les hicieron pues estaban a lo mejor dentro o están dentro, imagino, de este plan de movilidad que están ustedes estudiando y era un poco la



pregunta y ponerlo sobre la mesa sobre todo porque tienen varios temas que quieren tratar, pero este de movilidad era uno de los más importantes. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Aprovechando, aunque la pregunta era por la línea de EMT pues me brinda la oportunidad de contar todo lo que estamos haciendo, y además al hilo de lo de las reuniones con los vecinos y tratar con los vecinos, pues como bien dice, nos reunimos con casi 50 vecinos de lo que ellos llaman gran Aravaca y estuvieron planteando un montón de preocupaciones que tenían y una de ellas era la movilidad.

Nosotros nos comprometimos a que hay que tratar ese tema, que Aravaca yo creo que se ha quedado aislada y se han ido haciendo un poco parches respecto a la movilidad y que había que trabajar en ello. Nos comprometimos a tener una reunión con el delegado que tenemos ya la semana que viene fijada, en la que van a estar los vecinos explicándole todo lo que me explicaron a mí e intentando poner las bases ya de algo que se materialice, con lo cual, esta es nuestra manera de funcionar, y desde luego ir además al que tiene la competencia para poder arreglar eso y que además está dispuesto a ello. Una vez que acabemos esas reuniones, por supuesto, todo lo que salga de Medio Ambiente y Movilidad se comentará y se dará cuenta para que veamos la movilidad de Aravaca que falta hacer. Gracias.

Rosa María Fernández Reñones preguntó:

¿Cuándo tienen previsto ustedes volverse a reunir con los vecinos para darles información?

La Sra. Concejala contestó:

La reunión es del delegado con los vecinos.

Rosa María Fernández Reñones solicitó:

¿Podríamos tener algún tipo de información los vocales vecinos sobre esa reunión?

La Sra. Concejala indicó a la Portavoz del Grupo Municipal Vox que ya había agotado el tiempo de intervención.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 18 del orden del día.

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información relativa a los motivos de la suspensión del contrato para la recuperación y tratamiento de dificultades de aprendizaje para los cursos 2020/2021 y 2021/2022 y qué mecanismos están previstos para la atención de estos menores.

Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

Con fecha 16 de septiembre hemos visto que se ha anulado el anuncio de licitación para un contrato destinado a la recuperación y tratamiento de dificultades de aprendizaje para los cursos que ha mencionado 2020/2021 y 2021/2022. El contrato se iba a desarrollar en horario extraescolar en los colegios Portugal, Eugenio María de Hostos y colegio Aravaca.

Queríamos preguntar, según se indica que se cancela por incidencia de COVID, pero nos surge la cuestión de cuál es el motivo de cancelación porque existen, como estamos



debatendo aquí en el Pleno, adaptaciones para poderse llevar a cabo las actividades y cómo se pretende atender a estos menores.

La Sra. Concejala contestó:

Los motivos de que hayamos aplazado, por lo menos no seguir con la licitación de este programa, ha sido un poco consensuado con los centros educativos. Al final, no todos se pueden adaptar. Como saben, la comunidad educativa está haciendo un esfuerzo ímprobo por hacer esos grupos burbuja y proteger tanto a sus docentes como a los niños del virus y esto ha hecho que se limitara la organización de las actividades presenciales ahora mismo en los colegios, con lo cual, ahora mismo temporalmente este contrato se ha parado, lo que queremos además es modificarlo también para ver si esos pliegos también se pueden adaptar a la nueva situación, que también no sean solo presenciales y lo hemos coordinado con Familias, Igualdad y Bienestar Social un convenio de colaboración con la Consejería y con el Ayuntamiento y los colegios que siguiera el programa de prevención y control del absentismo escolar en los colegios.

Además, por ejemplo, en el Portugal, están dos grupos de acompañamiento y apoyo escolar y en el Aravaca se ha solicitado un programa de refuerzo escolar en la Comunidad de Madrid que también se ha implementado. Nosotros estamos redactando y viendo la nueva situación, este programa se está siguiendo desde la Comunidad de Madrid desde otros programas que ya existían en el Área de Familias.

Intervino María Victoria Hernández de Riquer:

La verdad es que me alegro de escuchar que no se han anulado, están trabajando en mejorar este plan. Para que nos hagamos una idea, existe una demanda, por eso se hacen estos cursos de los equipos directivos, departamentos de orientación y familias, porque hay niños con dificultades de aprendizaje que no encajan en los requisitos de necesidades educativas especiales. Estos programas vienen muy bien para que esos niños no queden en el limbo y al final pierdan el tren educativo.

Por ejemplo, se trata de niños con problemas en el lenguaje o de la comunicación, trastornos del habla, trastornos en el lenguaje oral o, por ejemplo, trastornos en el lenguaje escrito como la dislexia. Se hacen en pequeños grupos, individual o grupos de 4 como máximo, entonces entendemos que la adaptación es mínima y con unas pequeñas adaptaciones, usando la mascarilla..., igual que se han adaptado a actividades mucho más complejas, adaptar una clase que como mucho van a ser 4 niños entendemos que no puede ser un impedimento para no realizar esta actividad.

Es muy interesante porque si se diagnostican y se tratan estos niños a edades tempranas y se realiza un tratamiento precoz de sus problemas, se pueden recuperar, por eso también entendemos que lo están haciendo con toda la premura posible, pero bueno, que sea lo más rápido posible porque si se quedan atrás es un gran factor de riesgo de fracaso escolar y absentismo y cada mes que no estén teniendo su tratamiento o sus clases específicas es muy perjudicial para ellos.

También me alegro porque teníamos también la propuesta de que se indicara en los pliegos que si se produce un nuevo confinamiento pudieran estas empresas hacer el tratamiento telemático, que si no he entendido mal eso también se está contemplando, y esperamos que se disponga del nuevo contrato lo antes posible, en los pliegos nuevos y sobre todo también por no dañar a las familias con menos recursos que no se pueden permitir un logopeda o personal especializado para el tratamiento de sus hijos y que sufran un doble

problema, la dificultad de estos niños para el aprendizaje y además una falta de recursos que impida contrarrestar esta situación. Nos alegramos de que no se hayan anulado y que se esté trabajando para mejorarlos y esperamos que salgan lo antes posible.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 19 del orden del día.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información relativa a ocho proyectos de los presupuestos participativos de 2016, 2017, 2018 y 2019, y si se ha interesado esta Concejalía en hacer un seguimiento de las alegaciones presentadas contra la declaración de inviabilidad de estos 8 proyectos.

Intervino Daniel García Gómez:

Doy la pregunta por formulada y solo quería añadir a la formulación de la pregunta va implícito una petición de que esta Junta haga el máximo esfuerzo para intentar que estos proyectos que han sido diseñados y votados por los vecinos vecinas del distrito salgan adelante.

La Sra. Concejala contestó:

A la pregunta de si me he interesado de hacer un seguimiento a las alegaciones presentadas contra la declaración de inviabilidad de los 8 proyectos que tenía este distrito, la respuesta es sí.

Intervino Daniel García Gómez:

Nos gustaría que fuera un poquito más concreta. Realmente sí que nos llama un poco la atención y es verdad que esto ya empieza a ser una retahíla repetitiva en este distrito, que sí que están muy a favor de la participación, pero luego en cuanto hay una mínima herramienta participativa, desde luego, parece que todo su empeño es poner trabas a estas herramientas.

Antes ha dicho que las herramientas participativas que había puesto Ahora Madrid en su día, hago la aclaración de Ahora Madrid porque nosotros somos Más Madrid, eso puede inducir a confusión y cada vez que ustedes nos acusan, ninguna de las vocalías vecinales ha estado aquí y a lo mejor eso también influye en que traigamos alguna propuesta...

Antes ha dicho que las herramientas participativas que puso Ahora Madrid en su día no servían de nada, pero nos gustaría ver qué herramientas participativas ponen ustedes. Desde luego las que puso Ahora Madrid seguramente no eran perfectas porque cuando se están dando los primeros pasos en participación ciudadana es muy difícil acertar a la primera y se necesita del consenso de todo el mundo para que esas herramientas funcionen realmente.

Si quiere, le cuento una pequeña anécdota. Estamos todos de acuerdo que los semáforos son imprescindibles en la ciudad. El primer semáforo se puso en 1868 en la ciudad de Londres y era manual, tenía unas luces verdes y rojas de gas y era un policía el que lo manejaba de forma manual. Menos de un mes más tarde, ese primer semáforo explotó e hirió gravemente al policía. Obviamente a nadie se le ocurriría pensar que, porque el primer intento de semáforo fue un fracaso absoluto, no sean necesarios. Hago esta comparación porque las herramientas de participación ciudadana como los proyectos participativos creemos que son una herramienta que hay que mejorar, no cargarse. Y luego, si se ha interesado por esas alegaciones, habrá visto que hay bastantes puntos contradictorios en los informes de inviabilidad de los 8 proyectos que interesan a este distrito. Gracias.



La Sra. Concejala manifestó:

Sí, nosotros estamos a favor de la participación como hemos dicho antes, pero es verdad que no compartimos su modelo, no podemos compartir el modelo de los presupuestos participativos en el que ahora mismo había, cuando nosotros llegamos en 2019, había en el Área de Coordinación mil y un proyectos atascados que en un porcentaje altísimo eran inviables.

A mí me parece que fue una herramienta a la que los vecinos dedicaron muchísimo tiempo y muchísimo esfuerzo. Me han contado que destinaban muchísimo tiempo, muchísimas horas y esfuerzo a que la gente los votara y al final, es una pena que no se viabilizaran, que no se presupuestaran bien.

De los que nos hemos encontrado aquí, las partidas económicas que se asignaban no eran reales, ni por encima ni por abajo, y era algo irreal y es una pena porque al final eso ha generado muchísima frustración en los vecinos.

Y respecto a los 8 proyectos de los participativos de 2016, 2017, 2018 y 2019, aunque mi amigo Alejandro se enfade, me alegra mucho que me haga esta pregunta, ¿por qué no se llevaron a cabo?, pues no lo sé. Son 4 años de legislatura en la que estuvieron ustedes, bueno o los otros, yo ya me voy a hacer un lío. Que no se llevaron a cabo. Yo ahora entiendo que ustedes los reclaman y yo tengo que hacer un seguimiento de eso que ustedes no han sabido ejecutar, plantear, ni siquiera presupuestar.

De esos 8 que corresponden a nuestro distrito, hemos hecho las consultas, hemos visto cómo se podía viabilizar, y rescataremos, ya lo he dicho en bastantes plenos, lo que se pueda hacer con inversiones financieramente sostenibles o que pueda hacer el distrito porque es bueno para los barrios, lo haremos. Rescatando ese atasco y esos proyectos que ustedes me preguntan ahora que por qué no están hechos cuando no los hicieron ustedes mismos.

Pero sí, nosotros rescataremos los que sean viables y los que sean buenos y los haremos con nuestros medios propios, claro que sí. Gracias.

La Secretaria del Distrito dio lectura al punto número 20 del orden del día.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información relativa al estado en el que se encuentra la reposición de la placa en homenaje a Cristina Ortiz, La Veneno.

Intervino Sara Pardo Cano:

Estamos en el mes de octubre que es el mes trans, conocido mundialmente, y por ello queremos hacer hincapié en cualquier evento, conmemoración y símbolo que represente al colectivo LGTBI+ y más cuando en este distrito se hizo un acto emblemático a una de las figuras más reconocidas en nuestro colectivo que es la placa de La Veneno.

En octubre de 2018, Arcópoli trajo una proposición a este mismo Pleno con el anterior equipo de gobierno, en la que se pedía instalar la placa conmemorativa de La Veneno en el Parque del Oeste. Esta proposición fue aprobada por los grupos de Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos y con el voto en contra del PP. El 8 de abril de 2019 se produjo su inauguración en nuestro distrito y una semana después la placa desapareció en un ataque contra la diversidad porque esto no es un ataque vandálico sino es un ataque de odio LGTBfóbico hacia la diversidad del colectivo LGTBI.



Arcópoli, el día 17 de diciembre de 2019 presentó un escrito ante esta Junta para solicitar su reposición viendo que el tiempo pasaba y que todavía no se había puesto. Cuál fue la respuesta de la Junta, básicamente humo. Que se estudiaría la viabilidad de instalar de nuevo la placa para ver de qué forma se podían evitar los actos vandálicos, etc... Ha pasado algo más de un año y no sabemos nada de su reposición. Entonces, a nosotros nos preocupa mucho que no se tenga en cuenta a la ciudadanía puesto que la ciudadanía está por delante de las instituciones y llevamos viendo gestos emotivos a este símbolo desde hace mucho tiempo, el último fue un collage que se pegó en la zona donde debía de estar instalada la placa, donde había fotos de la vida de La Veneno.

Nos gustaría saber en qué estado o en qué situación está el proceso para saber cuándo se va a reponer o no esta placa y sobre todo más que nada porque es un símbolo de visibilización de las personas trans. Esto es todo, gracias señora Presidenta.

La Sra. Concejala contestó:

El estado actual es el mismo que cuando ustedes dejaron el gobierno municipal, que la placa es verdad que fue vandalizada, o sustraída, y no se ha repuesto.

Dice que nos comprometimos a su reposición, es verdad que la asociación Arcópoli se puso en contacto con nosotros y le dijimos que estudiaríamos la forma de proceder porque es verdad que no queremos que sea otra vez vandalizada. La idea es que tenga un efecto de permanencia, que entiendo que es para lo que se gastan además los recursos del Ayuntamiento.

No obstante, ya le anuncio que, de verdad, no como hizo su ex Alcaldesa que el 16 de abril dijo que se repondría lo antes posible, nosotros llegamos en junio y no se repuso pero vamos a proceder a reponer esa placa en futuros días, en cuanto podamos hacerlo jurídicamente y esperemos que esta vez no sea sustraída o vandalizada o no sé, yo no me atrevería a señalar ya nada porque nadie ha reivindicado ese acto como tal ni nada. No sé si habrá sido una chiquillería o no, no lo sé, pero desde luego nosotros intentaremos trabajar para que no se repita algo que, con fondos de los madrileños y con recursos del Ayuntamiento, se pone para todos los vecinos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto número 21 del orden del día.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid que solicita información relativa a cuántas familias han solicitado la tarjeta familia y cuántas son ya beneficiarias en el distrito de Moncloa-Aravaca.

Intervino Ana Belén Terrón Berbel:

Voy a aprovechar a saludar a todos y a todas, aunque ya sea casi el final del Pleno, también a quienes nos están siguiendo por streaming. Voy a dar por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

Pues desde nuestro Departamento de Servicios Sociales nos informan que en la actualidad tenemos identificadas 4 familias de 13 solicitudes recibidas en este mes de septiembre, que están ahora mismo en proceso para ser beneficiarias. Se están tramitando las 13 obviamente, como no puede ser de otra manera.

Intervino Ana Belén Terrón Berbel:



Nos alegra que al menos sea una pero sin duda, coincidiremos todos y todas en que son pocas y es normal porque desde diciembre de 2019 llevan anunciando a bombo y platillo la puesta en marcha de esta tarjeta y hace 10 meses se quedó ahí, no se supo más, después el 20 de marzo que iban a estar ya disponibles esa misma semana y pasó marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, llegó el 1 de septiembre y dijeron rotundamente en público que ya estaban en marcha y la realidad es que ni siquiera habían comenzado a tramitarse.

El tema es que ustedes se comprometen mucho a cosas que son incapaces de cumplir.

Pasa con las enfermeras, rastreadores, refuerzo de profesorado, con el refuerzo de los servicios sociales Y además esta tarjeta no cumple las mismas condiciones que se acordaron en los pactos de Cibeles porque excluye a quienes más lo necesitan y además parece que es que se han empeñado en exigir a la gente que viva en la indigencia para poder solicitar una ayuda para comprar comida.

La realidad es que, si reciben la tarjeta familia, es porque no recibes el ingreso mínimo vital, es incompatible también con la renta mínima de inserción e incluso si la familia alcanza los 587 euros tampoco puede. Una familia de 3 personas, yo no sé si es que el señor Almeida no sabe lo difícil que es salir adelante en Madrid, no sé si no sabe lo que cuesta el precio del alquiler y que la mayoría de las familias invierten sus ingresos en poder pagar este alquiler. Si de verdad las familias pueden afrontar con menos de 587 euros el pago del alquiler, las facturas de luz, agua y gas, transporte, libros, ropa, medicamentos y además, alimentar con dignidad a esas familias yo, de verdad, me gustaría que viniese aquí el señor Almeida y nos explicara cómo funciona ese milagro. Y es complicado además atender familias no solamente por las condiciones sino porque hace falta reforzar los servicios sociales. Madrid no está cumpliendo con la ratio europea que es un trabajador para cada 3.000 habitantes. Es más, aquí en Madrid le añadimos 1500 habitantes más a ese trabajador social.

La espera para solicitar una cita, la media es de más de 40 días, para poder hablar por teléfono, pues también es un periplo, y no es por el trabajo de los profesionales, que se esfuerzan y se lo dejan todo, eso sin duda, pero es que están abarrotados. La situación actual es peor todavía que la del año pasado en cuestión de contrataciones.

Entonces, qué vamos a hacer con todas estas familias, que hay unas cuantas, pero son muchísimas más las que están esperando esto. Estamos hablando de meses para poder conseguir una cita, meses que luego vuelven a pasar para poder recibir una prestación, si es que la reciben, y estamos hablando de situaciones de absoluta precariedad y de mucho sufrimiento para estas familias.

Al final, lo que nos queda es que parece ser que ustedes no son capaces de prestar ningún tipo de ayuda efectiva. Ahora eso sí, anunciar, eso sí que lo hacen muy bien. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Respecto a la pregunta que usted me hacía, de cuántas familias han solicitado la tarjeta familia han sido 13. Cuando las familias solicitan esto, le puedo decir que garantiza si no saben si están dentro o no están dentro. Depende del ingreso mínimo vital. 13 solicitudes en este distrito, alegrémonos..., eso no quiere decir que nosotros no tengamos contratos y recursos ahora mismo para familias vulnerables, que se están manteniendo en el tiempo, desde los contratos de emergencia que iniciamos en pandemia y se siguen produciendo ahora.

Todas las familias vulnerables de este distrito están siendo atendidas por nuestros servicios sociales. Por cierto, que han sido reforzados con 5 personas en 16 meses, en 4 años



cero refuerzos en servicios sociales. Y le recuerdo, ya no sé porque no sé si estaban o no, pero la tarjeta familia fue desechada por ustedes por inviabilidad. Nosotros hemos venido ahora y la hemos puesto en marcha. Que tendrá problemas y que será difícil y además las trabajadoras sociales me consta que están luchando por implementarla y, además, cuando va en correspondencia con otros recursos que ya tenemos.

En este distrito hay 13 solicitudes recibidas, los servicios sociales están funcionando, son unos profesionales que han sacado adelante los recursos y los contratos de emergencia, los cinco que sacamos, y que ahora siguen funcionando. Con lo cual, yo creo que dejemos en manos la intervención social de los que saben y esa tarjeta familia ha llegado a ayudar en esa intervención social y, por lo menos, paliar esas necesidades también para esas familias que, espero, dé frutos cuanto antes. Gracias.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y veintiún minutos.
